

Organo de difusión del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios



Edición Nº 52 - Diciembre de 2014

Nueva sede para el Consejo Página 8 Firma del Convenio con la Agencia de Protección Ambiental

Página 9

El desafío del veterinario para informar sobre las especies realmente permitidas

Página 26

## ¿Te interesa aportar tus conocimientos y experiencias?

Formá parte de las distintas comisiones que conforman este Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

Comisión de Animales no convencionales y Fauna Silvestre:

> Presidente: Dr. Pablo Regner. Secretaria: Dra. Samanta Waxman.

Comisión de Animales de Compañía:

Presidente, Dr. Carlos J. Mucha. Secretaria: Dra. Nora Calleja.

Comisión de Salud Pública

Subcomisión de Zoonosis: Presidente: Dr. José L. Molina. Secretaria: Dra. Adriana Faigenbaum.

Subcomisión de Bromatología: Presidente: Dr. Guillermo Arcioni. Secretario: Dr. Gastón Dieguez.

Comisión Organismos Nacionales:

Presidente: Dr. Rino Fornasari. Secretario: Dr. Juan Dotta.

Comisión Producción y Sanidad de **Equinos:** 

Presidente: Dr. Fernando Ruiz,

Secretario: Dr. Alfredo Montes de Oca.

Comisión de Adiestramiento:

Presidente: Dr. Daniel Pazos. Secretario: Dr. Enrique Bernard.

**Comisión Inter Fuerzas:** 

Presidente: Dr. Alberto Sancho (PSA). Secretario: Dr. Luis Gutiérrez (Ejército).

Comisión de Otorgamiento de **Especialidades:** 

> Será presidida por el Dr. Hugo Palópoli y Coordinada por el Dr. Edgardo Decaminada. Secretario: Dr. Guillermo Belerenian y los asesores que se citen para cada una de las especialidades.

Comisión de Legislación y Asuntos Institucionales:

> Presidente: Dr. Patricio Lestingi. Secretario: Dr. Edgardo Decaminada,

## Sumario

Editorial	4
Reconocimiento profesional a los Dres. Carugati y Gerosa	6
Juraron los nuevos matriculados	7
Jornadas de medicina en animales de compañía no convencionales y fauna silvestre	7
Nueva sede para el Consejo	8
Ignacio Arrayago disertó en la SOMEVE	9
Firma del Convenio con la Agencia de Protección Ambiental	9
Conferencia sobre antropología forense	10
Se realizó con éxito la Jornada Metropolitana de Zoonosis	11
Se concretó la primera jornada sobre Bienestar Animal en La Plata	12
La terapia neural tuvo su segundo encuentro nacional	12
¿Qué es la Neuralterapia según Huneke?	14
¿De qué habló la FeVA con el Senasa, la OIE, el Ministerio de Agricultura y el Sindicato de veterinarios?	18
Ficha clínica y biológica: Buteogallus (Harpyhaliaetus) coronatus	21
El desafío del veterinario para informar sobre las especies realmente permitidas	26
Manuel Belgrano, el primer proteccionista	28
"El hábito no hace al monje"	30
¿Qué es el Cronobacter y cómo se previene?	32
Un caballo con EPOC: el mejor medicamento homeopático	34
Patologías de la dentición: Desorden en el desarrollo de los dientes	36
Dermatología: Efectos de los glucocorticoides sobre la piel	38
Ficha clínica y biológica: Trachemys scripta elegans	41

#### SÍNTESIS DE NOTICIAS VETERINARIAS

Registro de propiedad intelectual: Expediente DNDA Nº 621357

**EDITOR RESPONSABLE | PROPIETARIO** 

Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

Persona Jurídica de Derecho Público creada por Ley Nacional 14072.

Adherida a la Federación Veterinaria Argentina (FEVA) y a la Coordinadora de

Entidades Profesionales Universitarias de la Capital Federal (CEPUC). **DIRECTOR DE REDACCIÓN**: Dr. Armando C. Perpere

ASISTENTES DE REDACCIÓN: Dr. Pablo Regner y Dr. Juan Carlos Sassaroli

**DISTRIBUCIÓN:** Consejo Profesional de Médicos Veterinarios,

Maipú 746 4° Frente (1006), Capital Federal **Teléfono:** (011) 4322-2494 | **E-mail:** cpmv@medvet.info

EDICIÓN GRÁFICA Y DISEÑO: Asociación de ideas SRL - info@aideas.com.ar

PUBLICIDAD: Gustavo Oliva - goexito@gmail.com



#### Comisión Directiva

#### **Presidente**

Dr. Hugo PALÓPOLI

#### Vice-Presidente 1°

#### Vice-Presidente 2°

Dr. Patricio LESTINGI

#### Secretario

Dr. Juan Carlos SASSAROLI

#### **Pro-Secretario**

Dr. Guillermo ARCIONI

#### **Tesorero**

Dr. Edgardo DECAMINADA

#### **Pro-Tesorero**

Dra. Ana Victoria GARCIA

#### **Vocales Titulares**

Dra. Nora CALLEJA

Dr. Juan DOTTA

Dr. Rino FORNASARI

Dr. Alfredo MONTES DE OCA

Dr. Carlos MUCHA

#### **Vocales Suplentes**

Dr. Guillermo BELERENIAN

Dra. Adriana FAIGENBAUM

Dra. María Isabel FARACE

Dra. Estela MOLINA

Dr. José MOLINA

Dr. Daniel POCAI

Dr. Alberto SANCHO



## La clínica médica veterinaria frente a los nuevos paradigmas

Mucho se ha escrito y dicho sobre los desafíos que enfrentan las Ciencias Veterinarias en un contexto sumamente dinámico y cambiante. Cierto es, que de las tres ramas fundamentales de nuestra profesión, la Clínica -principalmente la de Animales de Compañía- es la que debe hacer pié en un mar agitado por la especialización, las nuevas técnicas diagnósticas y también por las novedades de equipamiento.

No obstante ello, en el nuevo paradigma de "Un mundo, una salud", los profesionales veterinarios que se dedican a esta rama profesional se han de transformar, inevitablemente, en una de las líneas de avanzada de la "prevención de patologías", sean zoonóticas o epizoóticas.

Tal vez una de las falencias más importantes en este escenario sea el sistema de notificaciones, tanto en su canal eferente, como en el aferente. La clínica de animales de compañía carece hoy de un "Códice", al estilo del Código Alimentario Argentino o el Manual de Animales Terrestres de la OIE, con respecto a las Buenas Prácticas Médicas Veterinarias, que fije criterios, establezca metodologías uniformes y clarifique los flujogramas de denuncias.

No sabemos hoy, cuántos animales se atienden anualmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en forma privada, ni cuántos mueren por patologías prevenibles, por enfermedades transmisibles o no transmisibles, o cuántos animales se inmunizan contra las diferentes enfermedades...

Y podríamos seguir citando cuántas cosas desconocemos y que, si lo pensamos detenidamente, nos podrían ayudar a potenciar nuestra inserción en la sociedad y nuestro rol sanitario público.

Tendríamos que preguntarnos, por ejemplo:

- ¿Es el nivel de cobertura contra la rabia en la Ciudad, suficiente y adecuado para prevenir su aparición nuevamente como endemia? ¿Sería necesario difundir entre la población -a través de una fuerte campaña publicitaria- que se vacune a todos los animales susceptibles de padecerla?
- ¿Es la cobertura vacunal adecuada como para evitar una epizootia de Parvovirosis, Moquillo u otras patologías mortales para los animales? ¿Será finalmente necesario involucrar a la sociedad a través de campañas para que vacunen a los animales?
- ¿Cuántas esterilizaciones se realizan en forma privada anualmente en nuesttro ámbito?

Esta carencia de índices que nos den resultados cuantificables, hace que en cierta medida, exista un desorden y falencias de planificación en las actividades veterinarias



que se desarrollan en el ámbito de nuestra Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Ley Nacional Nº 14.072, establece -en su Artículo 25°- que todo veterinario tiene la obligación de notificar enfermedades zoonóticas o aquellas infecto contagiosas con posibilidad de producir epizootias (en todo tipo de animales y no solo en la producción ganadera). En esta conceptualización, es menester que entre todos los colegas y las instituciones, comencemos a forjar parámetros de fortalecimiento de esta rama profesional, que lleva sobre sus hombros, el ostentar la imagen del veterinario en la sociedad.

Algo similar, aunque en otro contexto, es la problemática de la prescripción y expendio de productos farmacéuticos y biológicos de uso veterinario.

A través del tiempo, se ha llegado a una situación de absoluto desprestigio de una especialidad tan cara a nuestra ciencia como la "Farmacia Veterinaria".

Esta actividad de neto corte profesional, y una de las incumbencias específicamente establecidas en la Resolución 1034/2005 del Ministerio de Educación de la Nación, como actividad reservada al título de Veterinario, es hoy tomada como un anexo comercial de ramos generales, cuando es en sí misma una incumbencia profesional de idéntica responsabilidad a

la Clínica misma; a punto tal que cualquier colega podría abrir una "Farmacia Veterinaria", sin que esta sea simplemente un anexo de otra actividad. Y permítaseme decirlo, menos aún, que sea tomada como una "changa".

Todos estos factores, concatenados, hacen que en la actualidad exista una gran dispersión y desvirtualización de nuestra actividad en esta rama profesional.

La única forma de cambiar esta situación y jerarquizarla, es asumiendo cada uno nuestras responsabilidades y roles. Pero también existe una gran influencia de la realidad, y no es esta una "Verdad de Perogrullo", ya por ejemplo, en el seno de la Federación Veterinaria Argentina se han barajado cifras sobre que el 70% de los alumnos de las Facultades de Veterinaria del país, eligen la rama de la Clínica de Animales de Compañía o Animales Pequeños, como decimos los antiguos.

Esta situación nos enfrenta también al desafío de crear alternativas profesionales laborales atractivas para los nuevos colegas, aunque muchas veces resulta difícil encontrar el equilibrio justo o la forma de incentivar otras ramas o especialidades.

Estimados colegas, una célebre frase del poeta alemán Goethe dice: "No basta saber, se debe también aplicar. No es suficiente querer, se debe también hacer".



En ese marco, la actual administración del Consejo Profesional está convencida, que la jerarquización de la profesión no puede quedar en la simple declamación y, que la rama de la Clínica Médica Veterinaria es la que debe llevar el estandarte de esa jerarquización. Si bien no es la única que debe aggiornarse y adecuarse, es la que tiene la gran responsabilidad, por su impacto mediático, cultural y social en nuestra comunidad, de asumir este desafío y tomar la antorcha que ilumine el camino de aquellos que vienen detrás, de aquellos que miren a la Clínica Médica Veterinaria como el modelo a seguir.



## Reconocimiento profesional a los Dres. Carugati y Gerosa

Los profesionales fueron distinguidos en un encuentro realizado de manera conjunta entre el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el laboratorio Holliday Scott.





A lo largo de un encuentro organizado de manera conjunta entre el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el laboratorio nacional Holliday Scott se concretó la Primera Jornada de Reconocimiento Profesional.

La misma tuvo lugar el pasado 25 de noviembre en las instalaciones de la Sociedad de Medicina Veterinaria, ocasión en la cual se distinguió y reconoció la trayectoria profesional de los Dres. Alberto Carugati y Roberto Gerosa, dos referentes indiscutidos en el área vinculada con la sanidad de los pequeños animales.

Vale destacar que más de 60 colegas se hicieron presentes en el acontecimiento, donde los protagonistas se explayaron acerca de sus experiencias profesionales, sus inicios y dieron también su visión de nuestra querida profesión.

Deseamos que esto sea sólo el inicio, ya que siempre debemos recordar a todos aquellos que engrandecieron la Medicina Veterinaria en nuestro país.

En la misma jornada, el CPMV hizo un reconocimiento a la empresa Holliday Scott por sus primeros 50 años de trabajo ininterrumpido en el marco de la industria veterinaria local. •





## Juraron los nuevos matriculados

Acompañados por familiares y amigos, los profesionales asistieron y participaron activamente de la ceremonia realizada en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA.

El pasado 26 de octubre de 2014 y en el marco del Aula Magna de la Facultad de Ciencias Veterinarias (Universidad de Buenos Aires) un grupo de nuevos matriculados -acompañados por familiares y amigos- juraron regir su accionar profesional en base a los postulados expuestos en la Ley 14.072, sus decretos reglamentarios y, lógicamente, su código de ética.

Vale destacar que la ceremonia fue





Mario Casás, Humberto Cisale y Edgardo Decaminada, en el acto

presidida por el decano de la mencionada Facultad -Dr. Marcelo Míguez- y el actual presidente del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, Dr. Hugo Palópoli.

Estas autoridades, a su vez, estuvieron acompañadas por el vicedecano de la FCV, Dr. Humberto Cisale; el vicepresidente Primero del CPMV, Dr. Miguel Sarfati; el tesorero de la entidad, Dr. Edgardo Decaminada; el consejero Dr. Pablo Regner y el Dr. Mario Casás, asesor del Consejo Profesional.

Como es habitual y en un ambiente de franca camaradería, el Dr. Míguez dio la bienvenida a los nuevos colegas veterinarios allí presentes, para que posteriormente sea Hugo Palópoli el responsable de remarcar la importancia del normal ejercicio profesional dentro del marco de la ética y la capacitación permanente. Posteriormente, se les entregó a los matriculados el correspondiente y tan esperado diploma.

### Jornadas de medicina en animales de compañía no convencionales y fauna silvestre

El pasado 4 de diciembre se realizó la 12º jornada de medicina en animales de compañía no convencionales y fauna silvestre. La misma tuvo lugar en la sede porteña de la Sociedad de Medicina Veterinaria y contó con la disertación del M.V. Sergio Fernández, quien abordó y expuso en relación a la educación ambiental desde el consultorio veterinario, realizando un especial hincapié en la importancia de nosotros, los colegas profesionales, como educadores y transmisores.

A continuación se llevó adelante la disertación del M.V. Alejandro Gonzalo, por medio de la cual se plantearon los cinco errores en los que se incurre más comúnmente en la clínica de los animales de compañía no convencionales y la

forma de resolverlos de manera correcta.

Por último, la M.V. y Bióloga, Vanessa Costa de Oliveira, brindó a los asistentes información sobre un tema poco conocido pero de gran importancia, tanto para la clínica de no convencionales, como para la de pequeños animales: los accidentes producidos por arácnidos (arañas y escorpiones) y lepidópteros.

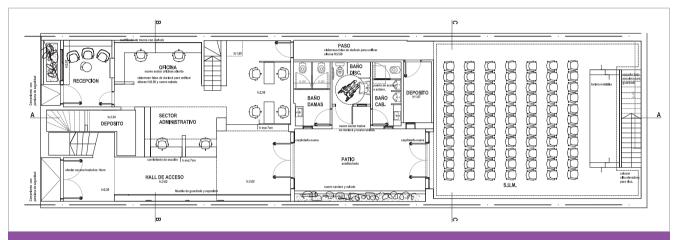
A su vez y como cierre del ciclo 2014, se procedió a realizar el sorteo de las becas para los congresos de fauna 2015, las cuales fueron obtenidas por la MV. Vivian Sedmak y el MV. Federico Bondone.

Vale mencionar que el balance de este año fue muy positivo, ya que se generaron cinco jornadas, compartiendo 13 disertaciones a cargo de 10 disertantes con gran experiencia en su ámbito de incumbencia.

En el conjunto de las jornadas se logró congregar a más de 250 colegas, los cuales concurrieron con el fin de continuar capacitándose y así jerarquizar la profesión. Todo esto se pudo realizar tanto por el apoyo de los colegas concurrentes, como por el trabajo constante de cada una de los miembros de la comisión de animales de compañía no convencionales y fauna silvestre (CENT) de nuestro Consejo. Por tal motivo, desde estas páginas se agradece afectuosamente a ambas partes, al tiempo de hacer extensivo nuestro apoyo para que estas jornadas continúen creciendo a lo largo del año 2015. ♦

## Nueva sede para el Consejo

La misma será inaugurará durante el año 2015, trasladando a la calle Pasco 760 las actuales dependencias de Maipú 746. El inmueble fue adquirido el pasado 18 de septiembre.



Plano de la planta baja del edificio, en el cual se pueden apreciar el auditorio y las oficinas, entre otras áreas.

El Consejo Directivo de este Consejo Profesional hizo saber, a través de su presidente, el Dr. Hugo Palópoli que, con fecha 18 de septiembre de 2014 se adquirió, en una operación realizada de contado, con fondos propios y con destino a su nueva sede social, un importante inmueble ubicado en Pasco 760, a pocos metros de la Av. Independencia, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Palópoli destacó que este hecho significativo fue posible gracias a la continuidad de una sana administración en las gestiones de diversos períodos, en donde el denuedo y la persistencia de sus integrantes, hicieron posible este logro.

Hacemos conocer aquí los croquis de las refacciones que se someterán a la aprobación de las dependencias respectivas del gobierno de la Ciudad. Se notará en los mismos (que contemplan el desplazamiento de personas discapacitadas) la importancia de los dos salones con que contará el inmueble, los que prevén una capacidad para 70 y 100 personas sentadas cada uno, que pueden funcionar simultáneamente y en los que se realizarán conferencias, cursos, conciertos, exposiciones, reuniones culturales y eventos sociales.





## Cardiología veterinaria: manejo de urgencias en perros y gatos

El Dr. Ignacio Arrayago, reconocido cardiólogo y miembro del servicio de Cardiología de la UBA expuso en una jornada organizada por el CPMV, sobre temas ligados a la especialidad.

El pasado 20 de noviembre se llevó adelante una Jornada de Cardiología orientada específicamente al segmento de los pequeños animales.

El disertante que participó de la misma fue el Dr. Ignacio Arrayago, reconocido cardiólogo y miembro del servicio de Cardiología de la Universidad de Buenos Aires.

Bajo ese contexto, el tema que desarrolló estuvo ligado al Manejo de Urgencias en Cardiología de Perros y Gatos, con un enfoque sumamente orientado a la práctica diaria y a determinar cuáles son los primeros pasos a seguir en el reconocimiento estas situaciones. Lógicamente Arrayago también se detuvo en dilucidar qué medidas tomar en tales circunstancias.

Vale mencionar que la jornada fue organizada de manera conjunta entre el Consejo Profesional de Médicos



Se avanzó en el manejo de urgencias en perros y gatos.

Veterinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el laboratorio nacional Holliday Scott.

## Firma del Convenio con la Agencia de Protección Ambiental

En representación del Conseio Profesional de Médicos Veterinarios Ley 14.072 rubricó el vínculo su presidente, el Dr. Hugo Palópoli.

El día 28 de noviembre del pasado 2014, el Consejo Profesional firmó con la Agencia de Protección Ambiental del Ministerio de Ambiente y Espacio Público del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una actualización del convenio de colaboración entre las partes, firmado oportunamente el 16 de Mayo de 2013 por el entonces presidente del CPMV, Dr. Fernando Ruiz.

Allí se contempla, entre sus puntos



principales:

a) Incrementar las tareas de control po-

blacional de los caninos y felinos por medio de prácticas

- Publicar los resultados de las actividades realizadas por cada organismo y aquellas llevadas a cabo en conjunto.
- Implementación de una base de datos sobre población canina y felina.
- Capacitación y divulgación de temas de interés temático, como bienestar a-

nimal, control de devecciones, tenencia responsable, etc.

## Conferencia sobre antropología forense

La misma fue organizada por este Consejo Profesional de Médicos Veterinarios en la sede de la SOMEVE. El Dr. Luis Fondebrider disertó durante la jornada.

El pasado 9 de setiembre, el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de la Ciudad Autónoma organizó una conferencia sobre antropología forense.

La misma se llevó adelante en la sede porteña de la Sociedad de Medicina Veterinaria, contando con la disertación del Dr. Honoris Causa (otorgado por la Universidad de Buenos Aires, recientemente) Luis Fondebrider, presidente del Equipo Argentino de Antropología Forense.

Vale destacar que el EAAF es una organización no gubernamental y sin fines de lucro, de carácter científico, la cual fue creada en 1984 a iniciativa de las organizaciones de derechos humanos de la Argentina con el fin de desarrollar técnicas de antropología legal (antropología forense) que ayudaran a descubrir qué había sucedido con las personas desaparecidas durante la dictadura militar (1976-1983).

Desde 1998, el equipo ha trabajado en 30 países de América Latina, África, Europa y Asia, destacándose por su desempeño en lugares como Bosnia, Angola, Timor Oriental, Polinesia francesa, Croacia, Kurdistán iraquí, Kosovo y Sudáfrica.

Es clave también tener en cuenta que, inmediatamente después de recuperada la democracia y que entrara en funcionamiento la CONADEP, comenzaron a realizarse exhumaciones porque se sospechaba que muchas de las tumbas "NN" podrían estar ocultando desaparecidos asesinados sin identificar.

Pronto fue evidente que se necesitaban métodos científicos para reconstruir la memoria, en base a lo cual la CONADEP y Abuelas de Plaza de Mayo tomaron la iniciativa y viajaron a Estados Unidos, donde recibieron el decisivo apoyo de la Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia.



El Dr. Fondebrider relató la importante obra del EAAF en Argentina y también en el mundo.

Así fue como se creó una base de datos genéticos en el Hospital Durand de Buenos Aires y se conformó un equipo de antropólogos forenses organizados por Clyde Snow con gran audacia.

Sobre esta base y en 1986 se creó el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), el cual desarrolló un método de investigación organizado en tres etapas:

- Una preliminar, de recopilación de fuentes escritas y orales del desaparecido o desaparecida.
- 2. Una de análisis de la documentación y registros, que tiene como fin establecer dónde pueden encontrarse los restos.
- Una arqueológica, similar a la arqueología clásica en un contexto médico legal. En esta etapa se utilizan también las técnicas de investigación genética a través del ADN.

Es importante mencionar también que el EAAF fue pionero en el desarrollo de estas técnicas. En ese contexto, Clyde Snow sostenía que: "Por primera vez en la historia de la investigación de violaciones a los derechos humanos, empezamos a usar metodología científica para investigar estos crímenes".

Y agregaba: "Aunque empezamos de a poco, produjo una verdadera revolución

en el modo en que se investigan las violaciones a los derechos humanos. La idea de usar la ciencia en el área de derechos humanos comenzó aquí en la Argentina y ahora se usa en todo el mundo. El equipo llevó la idea a todo el planeta y ayudó a la formación de equipos en otros países como Guatemala, Chile, Perú". Por último el experto dejaba en claro que: "Los países europeos tienen ahora sus equipos de antropología forense. Pero los argentinos fueron los pioneros. Cuando comenzamos, ellos recibieron amenazas de muerte. Yo recibí algunas llamadas nocturnas extrañas pero como mi español era tan malo no entendía".

Hasta el año 2000, el EAAF había logrado identificar los restos de sesenta personas, mientras que había otros trescientos casos que se continuaban investigando. Más allá de esto, el grupo se ha vuelto mundialmente conocido también por haber identificado el cuerpo de Ernesto "Che" Guevara, en Bolivia.

#### Miembros del EAAF

Algunos de los científicos miembros del grupo en cuestión son: Clyde Snow (fallecido recientemente), Luis Fondebrider (director), Darío Olmo, Silvina Turner, Mercedes Doretti, Patricia Bernardi, Anahí Ginarte, Rafael Mazzella, Daniel Bustamante, Carlos Somigliana, Miguel Nieva, Sofía Egaña, Cecilia Ayerdi, Andrea del Río, Douglas L. Cairns.

#### Reconocimiento

En 2008, la Fundación Konex reconoció al EAAF con el Diploma al Mérito de los Premios Konex en la disciplina Entidades de Investigación Científica y Tecnológica, por su destacada labor en la década 1998 - 2007 en la Argentina. •

## Se realizó con gran éxito la Jornada Metropolitana de Zoonosis

El anfiteatro de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA fue lugar elegido para llevar adelante el encuentro el pasado 27 de noviembre.





Diversas entidades apoyaron el evento.

La Jornada Metropolitana de Zoonosis se organizó dentro de un marco interinstitucional, participando de la misma el Programa Nacional de Control de Enfermedades Zoonóticas; el Ministerio de Salud de la Nación (ProNCEZ); el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa); el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA; el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur; el Ministerio de Salud del GCBA; Zoonosis Urbanas; provincia de Buenos Aires; Profesional de Médicos el Consejo Veterinarios Ley 14072. (CPMV) y el Colegio de Veterinarios de la provincia de Buenos Aires (CVPBA).

En ese marco, vale destacar que los temas tratados por los respectivos disertantes fueron los siguientes:

- Enfermedades Emergentes y Reemergentes: Ébola - Chikungunya. Disertante: Dr. Edgardo Marcos (Instituto de Zoonosis Luis Pasteur -Facultad de Ciencias Veterinarias -UBA-).
- Leishmaniasis Visceral Canina. Diser-

tante: Dra. Andrea Wolberg (Facultad de Ciencias Veterinarias -UBA-).

- Micobacteriosis en animales de compañía. Disertantes: Dra Mónica Fernández (Instituto de Zoonosis Luis Pasteur) y la Dra Soledad Barandiarán (Facultad de Ciencias Veterinarias -UBA-).
- Leptospirosis: Diagnóstico clínico y de laboratorio. Disertantes: Dr Guillermo Lamarca (Facultad de Ciencias Veterinarias -UBA-) y la Dra María Navarro O' Connor (Instituto de Zoonosis Luis Pasteur).
- Animales domésticos y Salud Pública. Disertantes: Dr Eugenio Mirkin (Programa Nacional de Control de Enfermedades Zoonóticas) y la Dra Paola Cardaci (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimenta-

Vale destacar también que la jornada se realizó teniendo en cuenta el concepto de "Un mundo, una salud", por medio del cual se subrava la toma de conciencia colectiva del vínculo existente entre las enfermedades animales y la salud pública.

#### Contexto

Desde hace tiempo es sabido que un 60% de las enfermedades humanas infecciosas conocidas son de origen animal (animales domésticos o salvajes), al igual que un 75% de enfermedades humanas emergentes

La prevención de todos estos riesgos se relaciona con el desarrollo de conocimiento y la transferencia del mismo en una primera etapa y luego en una adaptación armoniosa y coordinada de los dispositivos sanitarios nivel regional y nacional.

Cabe destacar la calidad de los disertantes, el interés que despertaron los temas expuestos, la numerosa asistencia de profesionales, y el esfuerzo organizativo.

Fue una experiencia que deseamos repetir y superar el firme objetivo de fortalecer nuestros conocimientos, mejorar nuestro desarrollo científico, fomentar la investigación, permitir el intercambio de experiencias y generar todos los elementos para que nuestros matriculados lleven a cabo una mejor tarea. 🔷

### Se concretó la primera jornada sobre Bienestar Animal en La Plata

La misma tuvo lugar el pasado 31 de octubre en el marco de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP.

Primeramente fue el Dr. Ricardo Ferrari el responsable de ofrecer una introducción sobre el Bienestar Animal, como nueva dimensión en la práctica veterinaria, en la cual mencionó las cinco libertades (FAWC).

Estas indican que los animales deben estar libres de hambre, sed y malnutrición; incomodidad, malestar y disconfort térmico; dolor, heridas y enfermedades; que puedan expresar su comportamiento normal, proporcionando suficiente espacio y compañía de individuos de su especie; y estar libres de miedo y angustia, asegurando las condiciones que eviten el sufrimiento mental.

Le siguió la M.V. Débora Racciatti, quien trató el bienestar en los animales silvestres, mencionando distintos tipos de indicadores: explicó brevemente en qué consiste un etograma y habló de los estresores.

Con respecto a esto último, sostuvo que para disminuirlos se pueden emplear técnicas de entrenamiento. También habló sobre la problemática del mascotismo, y sobre los problemas asociados a las malas condiciones de manejo y alimentación. Por último mencionó los distintos tipos de daños causados en los animales silvestres por la influencia del hombre en el ambiente y del enriquecimiento ambiental como procedimiento para modificar el ambiente físico o social, mejorando la calidad de vida de los animales.

Por la tarde, comenzó exponiendo el Dr. Marcelo Ghezzi, quien disertó sobre el bienestar en animales de producción: comentó la importancia de la especificidad biológica; es decir, de las necesidades individuales de cada especie, y mencionó el diseño y el mantenimiento de las instalaciones como base para brindarles un buen bienestar. Recalcó la importancia de medir el bienestar para evaluarlo: comparar el resultado obtenido con el resultado esperado.

El M.V. Roberto Vaca agregó que el bienestar animal tiene un impacto en el estado de salud. Es decir en la calidad del producto, en los consumidores y en la seguridad alimentaria. Remarcó que existen varias perspectivas: cultural (maltrato o crueldad), comercial (peso en la producción y comercialización para mercados de mayor poder adquisitivo), global (incentivo y barrera a la diversificación de las exportaciones) y productiva (minimizar el daño a la productividad y minimizar los efectos de las etopatías).

Luego, la M.V. Gimena Manga habló sobre el bienestar en pequeños animales, haciendo hincapié en la importancia del enriquecimiento ambiental en el hogar. Sugirió mecanismos y elementos que se pueden implementar, aclarando que la idiosincrasia de cada individuo hace que se trate de prueba y error, hasta lograr encontrar los recursos adecuados para cada mascota en particular.

Como conclusiones de la mesa redonda, se destacó la importancia de conocer el comportamiento de cada especie, se le dio peso al rol del veterinario en esta materia que es interdisciplinaria, se planteó la necesidad de unificar la legislación vigente y desarrollarla aún más, y por último se reforzó el concepto de enriquecimiento ambiental y los indicadores para evaluar si se están cumpliendo con los objetivos propuestos. •

#### La terapia neural tuvo su segundo encuentro nacional

El Dr. Roberto Castro, mentor de la corriente médica en veterinaria, expuso sobre la proyección a futuro de la misma.

A fin de generar conocimientos y debates en torno a la actualidad del tema, el pasado 30 de noviembre se llevó adelante el "Segundo Encuentro Argentino sobre Terapia Neural ", en la sede porteña de la Sociedad de Medicina Veterinaria. La iniciativa fue organizada de manera conjunta entre el Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma y la Asociación Argentina Médico Veterinaria de Terapia Neural (AAMeVe).

Así y ante nutrida concurrencia de público, se concretó la exposición de casos re-

ales por parte de colegas que realizan esta medicina, a lo cual se sumaron debates muy productivos para todos los presentes.

En ese marco, el Dr. Roberto A. Castro, médico veterinario y mentor de esta corriente médica en el segmento de los pequeños animales, compartió su visión en torno a la proyección y el futuro de la terapia neural.

Además, durante la jornada se contó con la presencia del Dr.Jorge Kaczewer, quien es neuralterapeuta certificado por CIMA y la Asociación Médica Internacional de Terapia Neural, según Huneke Alemania. Vale destacar que también fue jefe de la unidad de Terapia Neural del Departamento de Medicinas Complementarias e Integrativas de la Facultad de Medicina de la Universidad Maimonides.

Kaczewer completó el encuentro vertiendo conceptos y avances concretos en el marco de la Terapia Neural en Medicina.

Por último vale destacar que se aprovechó la jornada para propiciar el reencuentro de colegas que ejercen esta medicina y que encuentran en estas acciones la posibilidad de reunirse a compartir experiencias una vez al año. •

### DERECHO DE MATRICULA PARA EL AÑO 2015

El Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, a través de su Consejo Directivo, estableció en 1.800 pesos la cuota anual que debe abonar todo profesional inscripto en la Matrícula para ejercer la profesión veterinaria durante el año 2015 (Artículo 24, -f. de la Ley Nacional 14.072).

Todos los profesionales que hagan efectiva dicha cuota antes del 30 de abril de 2015 serán bonificados con un descuento de 400 pesos, por lo que tendrán que efectivizar 1.400 pesos.

Dicho importe puede fraccionarse en la cantidad de cuotas que

deseen por el medio de pago que elijan.

Asimismo, todos los pagos de matrícula anual que se realicen con posterioridad al 30 de abril de 2015 deberán efectuarse en un sólo pago de 1.800 pesos, más los intereses correspondientes por mora, y no recibirán bonificación.

El Consejo Directivo, a su vez, atenderá individualmente a cada colega que manifieste tener dificultades para afrontar este pago anual, con el objeto de analizar su situación y hallar en conjunto la manera de satisfacer su cumplimiento.

#### CON EL OBJETIVO DE FACILITAR EL PAGO DE LA MATRICULA SE COMUNICA QUE ESTAN DISPONIBLES LOS SIGUIENTES SISTEMAS DE PAGO:

#### Transferencias interbancarias. Pueden efectuarse en las siguientes cuentas:

Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal 53 CBU: 02900537 00000000136978 Banco Nación Sucursal Plaza de Mayo Nro. 0085 CBU: 01105995 20000016490183 Banco Supervielle Sucursal 10 CBU: 02700106 10000135040013

Banco Itau Sucursal 52

CBU: 25900523 10016424010036

Las transferencias pueden hacerse desde la sucursal donde se encuentra radicada la caja de ahorro o cuenta corriente de su propiedad. En caso de tener cuenta en un banco que opere con la red Link, como el Banco Nación, el Banco Provincia o cualquier otro, la transferencia puede realizarse desde los cajeros automáticos o por homebanking a través de Internet.

#### Interdepósitos

Se realizan en cualquier sucursal de los siguientes bancos, identificando las cuentas del Consejo Profesional con los números de cuenta.

Banco Ciudad de Buenos Aires | 1369/7 Banco Nación 16490/18 Banco Supervielle 13504-001 Banco Itau 01642401003

CUIT del Consejo de Médicos Veterinarios (Ley 14072) 30-52127881-8.

IMPORTANTE: Recuerde remitirnos por correo o fax, una copía del comprobante de la transferencia o depósito, junto con su nombre y Nº de matrícula para poder acreditar el pago.

#### Pago a través de cheques

Los cheques, a la orden del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, pueden presentarse en la sede de este Consejo o remitirse por correo. La suma total de la matrícula puede estar en uno o más cheques personales.

Pago en sede del Consejo: En efectivo o con tarjeta de crédito.

A PARTIR DEL AÑO 2013, LOS NUEVOS MATRICULADOS ABONARAN EL 50% DEL VALOR DE LA MISMA DURANTE LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE SU INSCRIPCION. POR LO TANTO, ESTE AÑO ABONARAN 900 PESOS. EL MOTIVO ES TRATAR DE ACOMPAÑARLOS EN EL INICIO DE SU TRAYECTORIA PROFESIONAL.

## ¿Qué es la Neuralterapia según Huneke?

A continuación, compartimos un interesante artículo informativo en el cual -entre otras cosas- se avanza sobre una medicina catalogada como de "enfermos y no de enfermedades".

Autor: Dr. Ricardo H. Machiavelli.

a Neuralterapia o Terapia Neural es un renovador método de la Medicina Asistencial, de excelente eficacia terapéutica, que sirve para impulsar procesos de curación, sanación o alivio, en aquellas personas que "están" o "se sienten" enfermas; aún aquellas que son resistentes a otros tratamientos médicos y no médicos.

Si bien es cierto que la Neuralterapia ha adquirido su mejor fama en el tratamiento del enfermo/a con dolor, es bueno que quede claro, que es una medicina que muestra toda su potencia en el tratamiento integral de enfermas y enfermos, singulares, únicos e irrepetibles.

Como concepto etimológico, significa intervenir terapéuticamente en un enfermo/a con nuestra concepción y metodología, a través de zonas corporales específicas, donde sospechamos que puede haber focos o porciones de su sistema nervioso que están en estado irritativo. Irritaciones que se pueden haber ido guardando como memorias desde que nacimos a la vida.

### ¿Qué implicancia tienen estás áreas o focos neuro - irritativos?

En Neuralterapia o Terapianeural sustentamos nuestro Novocaína, en una conce accionar médico asistencial en una concepción teórica avalada por sólidas investigaciones experimentales en animales y en la práctica médica diaria con seres Debe quedar en claro que a los neuroterapéutas no nos interesa anestesiar ni bloquear nada; ese campo es para los especialistas en anestesias o anestesiólogos.

humanos.

De esta experiencia sur-

ge que estas zonas o focos con memorias en estado neuro - irritativo, pueden haberse acumulado en algún momento o, en varios momentos desde que nacimos a nuestro ciclo vital.

Estos focos neuroirritativos o neurodistróficos que podremos llamar Segmentales o Extra - Segmentales (o campos interferentes) tienen o pueden tener la potencialidad de que, bajo ciertas circunstancias o predisposiciones, propias de cada organismo, se vean favorecidas las condiciones facilitadoras para que estos focos neuro-irritativos adquieran capacidad patogénica (es decir, de provocar la emergencia sucesos que entendemos como procesos de enfermedad o patológicos), se organicen

sistémicamente y se expresen clínicamente a través de un síntoma, de un síndrome o de una enfermedad, a los que nuestra clínica médica, a través de la Academia, ya les ha puesto nombre y apellido.

#### ¿Es posible que con un solo medicamento se pueda hacer una medicina integral, con capacidad para curar, sanar o aliviar gran parte de los procesos patológicos?

La extraordinaria y llamativa particularidad que tiene la Neuralterapia según Huneke, es que para impulsar los cambios terapéuticos siempre utiliza un solo medicamento. Esto significa que nuestra medicación, ''el neuralterapeuticum', que es un anestésico local muy diluido, sea un medicamento o droga medicinal inespecífica.

Más allá de esto y en nuestros procedimientos técnicos neuralterapéuticos utilizamos -solamente- una aguja montada en una jeringa que está cargada con un anestésico local (AL) en muy bajas concentraciones.

El anestésico local que siempre han usado los Neuralterapeutas de todo el mundo es el Clorhidrato de Procaína o Novocaína, en una concentración menor al 1%. Estos, al

ser muy diluidos cambian su acción farmacológica normal y dejan de ser un dieléctrico. Es decir que disminuyen su capacidad de anestesiar o bloquear la conducción de los impulsos neuronales que transportan

la información de la sensibilidad hacia el encéfalo.

#### ¿General la Terapia Neural bloqueos anestésicos?

Debe quedar muy claro que a los Neuralterapeutas, no nos interesa anestesiar nada, ni bloquear nada, ese campo es para los especialistas en anestesias o anestesiólogos.

Nosotros hacemos medicina, y una medicina asistencial de excelencia.

Para lograr nuestro propósito terapéutico, debemos introducir sutiles (suaves, débiles y apropiados) estímulos en áreas corporales específicas y ello lo logramos inyectando anestésicos locales que, al ser tan diluidos cambian sus

## Interés General 🔀



propiedades farmacológicas y, en vez de bloquear procesos, logramos suaves y delicados estímulos que permiten estimular la liberación de impulsos neurales re-ordenantes.

Por lo tanto, nuestros anestésicos locales en bajas concentraciones, colocados en el lugar y en el momento adecuado, tienen la capacidad potencial de impulsar la emergencia de procesos auto-eco-organizativos en el sentido de la curación, la sanación o el alivio.

Resumiendo: utilizamos al que al ser invectados en bajas concentraciones, en áreas nerviosas con memorias en estado de irritación patogénica o enfermante, adquieren otras propiedades farmacológicas, que no son justamente las de bloquear nada.

Además, quien puede afirmar responsablemente que con anestésicos locales en las concentraciones que nosotros usamos bloqueen o paralicen las funciones del Neurovegetativo, más bien sucede todo lo contrario.

#### ¿Bloquea o estimula?

Repetimos: con la Terapia Neural no buscamos bloquear ni anestesiar nada y, aunque a veces se hable de bloqueos con anestésicos locales, (por error, simplificación o por tratar de ser comprendidos por nuestro interlocutor) nuestro verdadero propósito es el de producir débiles o sutiles estímulos con la capacidad potencial de facilitar la emergencia de impulsos neurales neuromoduladores sistémicos; que involucran no solo a la toda la red neural, sino a la totalidad del organismo enfermo y, a través de naturales procesos auto-eco-organizativos acceder a la curación, la sanación o el alivio.

#### La Neuromodulación

En nuestra concepción, es entendida como aquella capacidad autorregulada del Sistema Nervioso, que normalmente y a través del desarrollo ontogenético tenemos incorporada desde el nacimiento. Esta capacidad neuromoduladora es la que pretendemos estimular con nuestro neuralterapeuticum (léase al muy diluido), amplificando o atenuando la expresión de la actividad neural, según, si su tono vital predominante se encuentra más próximo al polo funcional de la baja y la depresión o, si predomina la excitación v el exceso.

Es decir que si hay una hipotonía se facilitan los procesos que tienden a la hipertonía y, viceversa.

Debemos tener en cuenta que esta capacidad neuromoduladora puede estar está condicionada por carencias de posibilidades y disponibilidades del organismo enfermo, en su búsqueda por encontrar un nuevo y mejor orden, que le permita ingresar o regresar hacia los procesos de curación, sanación o alivio.

#### La Auto -Eco- Organización

Para nuestra forma de pensar, o mejor dicho en nuestra concepción teórica de la Neuralterapia, la auto - eco - organización (AEO) la entendemos como una idea fuerza que

#### ¿Cuál ha sido el aporte teórico práctico de la Terapia Neural a la medicina asistencial?

Si tuviera que sintetizar la característica principal de esta contundente manera de ejecutar la medicina asistencial llamada Neuralterapia, debería comenzar diciendo que es la expresión concentrada del buen arte y de la buena práctica de la Medicina.

También lo es, la aplicación de delicados y precisos procedimientos técnicos neuralterapéuticos, guiados o sostenidos por unas sólidas bases conceptuales, que desbordan y revolucionan los criterios actuales de cómo enfermamos y, simultáneamente, como podemos impulsar procesos de sanación, curación o alivio en cada enfermo singular y concreto.

La Neuralterapia puede enorgullecerse de ser una Medicina para Enfermos y no para Enfermedades. El desideratum (el objeto y fin de un intenso deseo) de un neuralterapeuta que desee ejecutar correctamente esta excelente medicina, está en dejar de lado y evitar que su pensamiento sea influenciado por el sistema de diagnósticos y tratamientos en que hemos sido formados. He aquí la diferencia fundamental de nuestra metodología terapéutica. Este es el valor agregado que tiene la Neuralterapia, y que la hace diferenciar del resto.

Pero atención, que esto no significa ignorar o desconocer con elemental rigurosidad los cuadros clínicos más graves o urgentes de la medicina.

En este momento de transición que nos toca vivir, esta conducta implica una doble carga para Neuralterapeutas: A) porque debemos conocer la Cínica medica-quirúrgica, estando alertas para saber cuándo y cómo derivar a tiempo a quien y donde corresponda y, B) también debemos conocer la clínica médica -quirúrgica para saber qué es lo que no debemos hacer, para no quedar atrapados y sin salida en el sistema de diagnósticos, etiologías, vademécums y protocolos terapéuticos guiados por la evidencia, la estadística y, el interés económico de toda la maquinaria empresarial que se ocupa de la enfermedad - y que también maneja todas las acciones en el ámbito de la producción científica- y cuyo principal objetivo, cada vez está más claro, no parece ser el cuidado de la salud, sino obtener la mayor ganancia.

hemos tomado de uno de los principios que dan sustento al pensamiento de la complejidad. Con la noción de AEO se pretende señalar, que todo Ser Humano para resguardar su forma, es decir, que para preservar su Ser, debe auto - producirse y auto - organizarse.

Pero, para hacerlo, los seres vivos, entendidos muy esquemáticamente, como sistemas termodinámicamente abiertos, deben intercambiar. Es decir, tomar y entregar energía, materia, información y organización con su entorno..., con su ecosistema.

El Ecosistema es el ámbito donde se genera, emerge, se desarrolla y hace su ciclo la Vida. Es el ambiente donde se gene-

## Interés general

ran las interrelaciones interactivas que permiten la existencia de los singulares ciclos biológicos que hacen parte de la naturaleza. Este concepto de lo auto-eco-organizativo también nos está sugiriendo que todo Ser vivo (repitámoslo, entendido como Sistema Termodinámicamente Abierto) solamente puede obtener su Autonomía, su autogestión, en estricto intercambio y ligazón con su dependencia.

¿Dependencia de quién? Del medio o ambiente (Cósmico Terrenal) donde se origina y sin el cual su existencia no sería tal. A esta paradoja, contrasentido o antagonismo conceptual lo llamamos una relación Dialógica, y es también, otra categoría que da forma al pensamiento de la complejidad.

Por lo tanto, dialógica es aquella relación en donde dos procesos, acciones o fenómenos, que prima-facie se los percibe como opuestos o antagónicos, son en realidad -necesariamente- complementarios.

Son ejemplo de ello, las relaciones: Simpático / ParaSimpático - Tomar / Entregar - Apoptosis / Regeneración Celular - Yin / Yan - Orden / Desorden / Nuevo Orden AEO.

#### Ante la duda, ver para creer

Sabemos que puede ser difícil, en especial para algunos colegas médicos, odontólogos o veterinarios, entender como en Neuralterapia con solo medicamento y una jeringa con aguja, podemos tratar enfermos singulares, con cualquier tipo de patologías y obtener excelentes resultados terapéuticos.

Esto resultaría más fácil de comprender si nos diéramos la posibilidad de pensar que algo similar sucede en otras disciplinas.

Por ejemplo: en la Cirugía también siempre se usan los mismos elementos inespecíficos, bisturí - aguja - hilo, para producir hechos terapéuticos, muchas veces heroicos. Otro ejemplo lo podemos encontrar en el fondo de la historia de la medicina, en la legendaria Acupuntura, que también usa un mismo elemento inespecífico, las agujas.

Pues bien, ¿qué es lo que hace la diferencia?, ¿qué es lo que explica que estas diferentes formas de ejecutar la medicina, siempre con los mismos elementos inespecíficos, sigan teniendo éxito? Sin duda

que el valor agregado está dado por la singularidad de sus conceptos teórico-prácticos.

Y muy especialmente, lo que hace sobresalir a estas diferentes formas de ejecutar la medicina con mínimos elementos inespecíficos, es la concepción Teórica, Epistemológica, Médica, Social y Cultural en que se sustentan.

Son estas concepciones las que nos forman profesionalmente, las que nos convalidan socialmente y las que luego nos guían acerca de que es lo que debemos hacer en cada momento y en cada lugar, y como deben moverse con precisión nuestras manos, para ayudar terapéuticamente a un enfermo/a que nos solicita ayuda.

Luego vendrá la natural diferenciación entre los profesionales dentro de una misma disciplina, y ello estará dado por el "know how", el 'savoir faire' o el 'saber hacer' y, ello depende cualidades inmanentes y propias de cada profesional, como son su talento, su arte, su creatividad y su denuedo.

#### La importancia de los valores éticos, culturales, médicos y sociales como formadores de paradigmas

En ese contexto, no es exagerado decir que tanto desde el filo del bisturí de los cirujanos, como desde la punta de las agujas de acupuntores y neuralterapeutas, fluyen, emergen y se expresan en magnífica síntesis: nuestras mentes, nuestros cerebros, nuestras emociones, nuestras ideas, nuestras experiencias, nuestros conocimientos, nuestras formaciones profesionales, nuestros mitos, nuestras culturas, nuestras energías, nuestras metáforas, nuestras intimas cualidades artísticas, nuestras virtudes, nuestras mezquindades, nuestros miedos, nuestros intereses, nuestros prejuicios, nuestros valores morales, nuestras enfermedades, nuestras espiritualidades, nuestras creencias, nuestras intencionalidades y nuestras formas de entender la vida en el Universo.

Todo esto, y mucho más, es lo que fluye junto con la Procaína cuando la inyectamos y nos relacionamos con un enfermo/a.

Por lo tanto siempre debemos serenar a nuestros enfermos (y también a algunos colegas) diciéndoles que no se angustien, que el medicamento inyectado no es lo más importante.

Claro que hay que estar alertas pues ya "hay varios pincho-terapeutas bombeadores de anestésicos locales" que desprestigian a la NT.

Pero este problema también lo padecen los buenos acupuntores y los buenos cirujanos. Repitamos entonces que lo importante pasa por la concepción teórico-práctica que tenemos de la Neuralterapia o terapia neural.

En estos primeros tiempos de desarrollo de la NT en

La neuromodulación es aquella capacidad

autorregulada del sistema nervioso que

normalmente y por medio del desarrollo

ontogenético incorporamos al nacer.

nuestro ámbito, puede ser importante conocer como y donde ha sido formado profesionalmente cada terapeuta, cual es su experiencia en la materia, los reconocimientos que por su actividad tiene en su

ambiente profesional y, por supuesto, también se deberá tener en cuenta todas las otras consideraciones señaladas en los dos párrafos anteriores.

## Curación, sanación, alivio y su relación con el organismo y su sistema nervioso (Central, Periférico y Neurovegetativo), con la sociedad y el medio ambiente

Estos impulsos neuromoduladores actuando en zonas neurales en estado de irritación (excitación morbosa o enfermante) brindan al organismo enfermo mayores y mejores posibilidades y probabilidades, para que se hagan

evidentes los sucesos Auto-Eco-Organizativos en el sentido de la sanación, la curación, el alivio y el bienestar psicoemocional.

La sanación, entendida como cura, se aplica a la rehabilitación espiritual y social del enfermo/a en su discapacidad.

La curación está más relacionada con la reconstrucción del cuerpo físico. La discapacidad es una categoría que se construye socialmente, que está influida por la economía, por los prejuicios, por la cultura, etc., por lo tanto la sanación es la superación de las barreras sociales, espirituales y emocionales que permiten reconstruir condiciones para vivir mejor, con mas alegría y felicidad. Se relaciona más bien con restauración e inclusión de la persona en su ámbito familiar, laboral y en el de su comunidad. Sanar el pasado es la purificación de los contenidos en cada esfera de la conciencia.

El Prof. Finochietto Ricardo repetía con fuerza: "La terapéutica de los síndromes simpáticos es tema apasionante por lo intrincado de la fisiología, los interrogantes de la clínica y el estado de espíritu de los pacientes."

Y continuaba: "Los bloqueos del simpático han sido ampliamente aplicados por el Prof. Alfonso Albanese, sus colaboradores e imitadores en todas las enfermedades o síndromes donde esta terapéutica es universalmente aceptada, obteniéndose los mismos resultados que en otros ambientes. También se los aplicó y aplican en enfermedades o síndromes donde el éxito suele ser esquivo, y aún en otros, como la ocena, donde solo lo usan los vanguardistas".

"No es uno de los menores méritos de Albanese haber enseñado, insistido y obtenido la comprensión de que el bloqueo no es una mera anestesia -como lo esgrimen los detractores del método- y que la aplicación debe ser anatómicamente precisa, repetida, y, en el abdomen, casi siempre bilateral.'

#### Esta es una medicina de enfermos y no de enfermedades

Por lo tanto, esto que parece tan sencillo y muchos colegas repiten sin que tenga repercusión en la practica concreta, "no tratar enfermedades sino tratar enfermos concretos y singulares", resulta ser el nudo gordiano diferenciador de esta revolucionaria e innovadora manera de pensar y ejecutar la medicina asistencial.

Pues entonces cuando veamos o escuchemos que un médico u odontólogo se anuncia, dicta cursitos y dice que con Terapia Neural cura tal o cual enfermedad, ese no es un terapeuta neural.

El hobby, la obsesión que desvela a un buen neuralterapeuta está dada por forjar una óptima relación interactiva con su enfermo/a, que le permitirá a partir de un sólido conocimiento teórico-práctico buscar o elaborar un diagnóstico de sospecha fundada (en el sentipensar) y entonces ejecutar algunos de los procedimientos técnicos neuralterapéuticos en procura de facilitar la eliminación o el reordenamiento de neuro-irritaciones patogénicas que han tenido la capacidad de enfermar a ese organismo sin-

¿Qué podemos hacer para ayudar a aquellos colegas que lo desean, a solucionar las incomprensiones que pueda plantear la **Terapia Neural?** 

Obviamente que esta racionalidad puede no ser comprendida en su conceptualización teórico-práctica por alguno de nuestros colegas Médicos/as u Odontólogos/as.

Pero esta dificultad se allana fácilmente, ya que en medicina asistencial, la práctica es el mejor criterio para dilucidar la veracidad de lo dice el discurso.

En este sentido, a cualquier medico u odontólogo que desee corroborar en la práctica el criterio teórico que aquí se expone solo tiene que comunicarse conmigo o con el Dr. Horacio Gallitelli, solicitar concurrir al consultorio de la Unidad Hospitalaria de Neuralterapia para el Tratamiento Integral del Enfermo con Dolor o al Consultorio Odontológico.

El único requerimiento es que debe concurrir durante 1 mes, 2 veces por semana, para ver la evolución que van teniendo los enfermos tratados con NT o TN, ya sea los que están en tratamiento y los nuevos que van ingresando.

Inclusive, los profesionales que deseen hacer esta experiencia, absolutamente gratuita, también pueden traer sus propios enfermos, en especial aquellos con los que no obtienen buenos resultados terapéuticos. Lo mínimo que se les solicita a quienes deseen tomar este ofrecimiento es haber leído previamente y con detenimiento alguna bibliografia sobre algunos fundamentos de esta disciplina, y para ello se le ofrecerá la posibilidad para que saquen fotocopias de alguna bibliografía.

gular y concreto.

En este escenario conceptual teórico-práctico, la idea central de la NTH es relacionarse adecuadamente con un enfermo/a que nos consulta y requiere de nuestra ayuda, y simultáneamente, investigar y pesquisar en dicho organismo áreas corporales con memorias en estado de irritación patogénica.

Debe tenerse en cuenta que dichas áreas corporales irritativas pueden haber sido generadas y acumuladas (de modo latente) en cualquier momento de la vida del enfermo/a, y por cualquier tipo de estímulos (lesión o trauma psico-físico-emocional. social, etc.), no importando la magnitud, ni la gravedad que nuestra racionalidad le asigne a dichos estímulos.

Cada organismo singular y concreto, puede procesar cualquier estimulo (aún mínimo) como una neuroirritación que se registrará como un Engrama o Memoria en alguna porción del Sistema Nervioso.

Por otra parte, un estimulo que nuestro entendimiento juzga como anodino, puede en algún momento llegar a adquirir la capacidad de una neuroirritación enfermante o patogénica; todavía no tenemos la capacidad de acceder a ese conocimiento y explicación, con mínima rigurosidad. •

## ¿De qué habló la FeVA con el Senasa, la OIE, el Ministerio y el Sindicato de veterinarios?

"Tres temas son centrales para el desarrollo a

futuro de la profesión veterinaria en nuestro

país: la agricultura familiar, la acuicultura y

también la apicultura".

Dialogamos con el Dr. Ricardo Cabrera, quien detalló el vínculo establecido y los temas abordados en conjunto con los representantes de 14 colegios y consejos profesionales.

Autor:
Luciano Aba.
Editor del Periódico MOTIVAR.
www.motivar.com.ar

fines de noviembre del año pasado y en el marco brindado por la Sociedad de Medicina Veterinaria, los colegios, consejos y círculos profesionales que conforman la FeVA se dieron cita en un encuentro con carácter de Reunión Plenaria y Asamblea Ordinaria.

En ese marco estuvieron presentes los representantes y delegados de 14 de las 20 entidades que integran la Federación Veterinaria Argentina: Chaco, Tucumán, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe (primera y segunda Circunscripción), San Luis, La Rioja, Catamarca, La Pampa, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Río Negro y Santa Cruz.

Aprovechando la oportunidad, desde este Periódico MOTI-VAR nos trasladamos a la sede porteña de SOMEVE, ámbito en el cual se dieron cita el vicepresidente del Senasa, Dr. Luis Carné (es la segunda vez que concurre a un encuentro de la FeVA) y del director nacional de Sanidad Animal de ese organismo, Dr. José Ferro.

Ese mismo día, la Asamblea recibió a los Dres. Martín Minassian y Sara Kahan, en representación de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), a quienes se sumó, posteriormente, el subsecretario de Ganadería del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Dr. Jorge Dillon.

Por último, las autoridades de la Federación recibieron a los representantes del Sindicato Argentino de Veterinarios (Ver nota adjunta), con quienes se mantuvo un interesante diálogo y se compartieron diferentes visiones

de la situación profesional, tal como nos comentaran los representantes de las provincias.

"Haber recibido a todas estas instituciones y personalidades es realmente importante, puesto que el mejoramiento en las relaciones interinstitucionales había sido planteado como uno de los mayores de- safíos a futuro para nuestra entidad. Creemos estar transitando el camino correcto", nos comentó el Dr. Ricardo Cabrera, quien en 2014 festejó sus primeros 40 años en el ejercicio de la profesión y es actualmente el presidente de la FeVA.

Más allá de esto, corresponde destacar que durante el encuentro (28 y 29 de noviembre) se trataron también temas ligados a la firma del Convenio entre la Federación y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (por medio del cual se potenciará el accionar específico de los veterinarios); la actualidad del Decreto 1088/2011, ligado al Pro-Tenencia; el rol vigente y a futuro de los auxiliares de veterinario y la elección del tesorero de la Federación por el período 2014 - 2015.

## ¿Qué aspectos centrales destacaría del encuentro que mantuvieron con los funcionarios del Senasa?

**Ricardo Cabrera:** Los temas centrales sobre los cuales dialogamos con el vicepresidente del Senasa, Dr. Luis Carné, y del director nacional de Sanidad Animal del ente, Dr. José Ferro fueron amplios y variados.

Por ejemplo, avanzamos en todo lo referido a la identificación electrónica de los equinos en nuestro país, aspecto al cual se sumó un intercambio de visiones en relación a la con-

> sulta pública vigente en www.senasa.gov.ar, sobre el tema específico de Tuberculosis y Brucelosis.

> Allí básicamente se hace hincapié en la necesidad de una certificación negativa para los animales que se ven-

dan con un destino distinto al de faena. Hasta el momento y en esa categoría (vacas y, en algunos casos, machos) se vendía hacienda con destino a invernada, evitando la obligatoriedad de estar libres de ambas enfermedades, pudiendo circular sin tenerse en claro su condición sanitaria.

En caso de aprobarse el proyecto de Resolución (disponible en la Web), el problema se va a tender a solucionar, con aplica-



ción en al menos seis provincias de nuestro país. No podemos dejar de mencionar que este es un tema sobre el cual la FeVA viene insistiendo desde hace más de dos años y que fue reactivado desde la llegada del Dr. Ferro a la dirección nacional de Sanidad Animal.

Si bien la Federación ha planteado sugerencias y modificaciones al proyecto, sin dudas que estamos de acuerdo con el mismo, en lo general.

#### ¿Avanzaron también con ellos sobre el concepto y los alcances puntuales de un Documento Único para Animales de Compañía?

Efectivamente se tocó el tema, sobre el cual vamos seguramente a seguir trabajando de manera conjunta, como lo

"El programa Cambio Rural II plantea una serie

de ventajas no sólo para los productores que

participen del mismo, sino también para los

veterinarios que quieran avanzar en la

incorporación de tecnología".

venimos haciendo desde hace ya algún tiempo. En principio, existen acuerdos generales para que este Documento se haga realidad en base a la activa participación de instituciones como el Senasa y el Ministerio de Salud Pública de Nación, la

coordinación de zoonosis y el ProTenencia que lleva adelante el Dr. Juan Enrique Romero.

Si todo esto avanza y se logra la libreta, la idea inicial apunta a que la misma funcione como pasaporte sanitario. Es decir, que sirva tanto para el tránsito internacional, como para el federal (entre provincias dentro de Argentina) y para todo evento que implique la concentración de estos animales (exposiciones, concursos, eventos). La intención es también

que se les exija a los criaderos para que los animales salgan con la documentación adecuada.

Queda claro que, al menos en un comienzo, este documento no será de uso obligatorio para todos los perros del país.

#### ¿Cuál sería la participación de los veterinarios privados en la iniciativa?

En este caso, lo que se propone es que la libreta sanitaria sea completada y certificada por el veterinario, quien procederá a la identificación del sujeto, entre otras cosas.

Esto podrán hacerlo todos los profesionales que estén correctamente matriculados, aunque probablemente también se avance sobre el concepto de acreditación para aquellos interesados en hacerlo.

Todo esto forma parte de la normativa que se está analizando no sólo con las instituciones mencionadas sino también con las autoridades de la COFEVET, en la cual se reúnen los colegios y consejos veterinarios de Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Estero y Mendoza. Es un proyecto que siempre nos ha encontrado trabajando en conjunto en busca del mismo objetivo.

#### ¿Se les explicaron los cambios de funcionarios que llevan adelante el programa nacional de garrapata?

Si bien el tema no se tocó en forma detallada, existieron algunas consultas en relación a la salida de Nicolás Winter del área. Más allá de esto, las autoridades dejaron en claro que el programa seguirá su curso de la misma manera en que lo venía haciendo.

#### ¿Sobre qué otras cuestiones conversaron con ellos en esta oportunidad?

Pudimos hablar sobre la Ley de autarquía del Senasa, proyecto que -en caso de aprobarse en el Congreso de la Naciónserviría para fortalecer el Servicio y avanzar de modo más concreto sobre la inocuidad alimentaria, tal como nos explicaron los funcionarios. Además, realizaron un especial hincapié en el

> fortalecimiento de las tareas que realiza actualmente el ente sobre lo que es la agricultura familiar en nuestro país, tanto en lo que hace a la sanidad de los predios, como de los productos terminados (inocuidad).

Este es un tema de

mucho futuro sobre el cual la Federación ya se ha estado asesorando, por ejemplo, durante el plenario llevado adelante en la provincia de Tucumán. Esta sin dudas es una muy buena oportunidad laboral para los asesores veterinarios, la cual se suma a dos actividades centrales sobre las cuales (según las autoridades del Senasa) también los profesionales deberemos avanzar: la apicultura y la acuicultura. No existe hoy una cantidad suficiente de veterinarios especializados que puedan

## Entrevista

hacerle frente a la demanda laboral de ambas producciones. También se abordaron temas como el pre despacho de hacienda y la Resolución 205 sobre implementación del HACCP en plantas frigoríficas.

#### ¿Cómo evalúa el intercambio generado con los representantes de OIE?

Respecto de ese tema, recibimos la visita de los Dres. Martín Minassian y Sara Kahan, quienes nos presentaron el Plan Estratégico del organismo internacional, la propuesta educativa para la carrera de veterinario y la relación entre servicios veterinarios, escuelas de veterinaria y organismos estatutarios (que somos los colegios y consejos).

Todo esto tiene que ver con las recomendaciones surgidas del encuentro global llevado adelante en Foz de Iguazú (Brasil) hace un tiempo, fundamentalmente ligadas a la transformación de las currículas actuales.

Sería interesante que pudiéramos trabajar en conjunto con los decanos de las facultades de Ciencias Veterinarias de nuestro país, puesto que somos los colegios y consejos los que mantenemos un vínculo con los profesionales egresados, una vez que se matriculan.

La visita se dio en el marco de un fallido encuentro que se iba a realizar el 27 de noviembre junto con la COFEVET, nosotros y las autoridades de las facultades públicas y privadas de nuestro país. Los representantes de la OIE nos dejaron en claro que sigue en pie el proyecto de realizar una jornada sobre los temas mencionados el año que viene en nuestro país.

#### ¿De qué se trató el encuentro particular con Jorge Dillon?

Lo recibimos en su cargo de subsecretario de Ganadería del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, a fin de conocer su visión en torno a temas productivos, de rodeos nacionales, los planes en vigencia y los proyectos que se están desarrollando a nivel federal.



Los representantes de la Federación, todos juntos.

#### Interesante intercambio con el Sindicato Argentino de Veterinarios

Tal como esgrimía un comunicado de prensa emitido desde el propio SAVet: "El Sindicato Argentino de Veterinarios se reunió con las autoridades de diferentes entidades veterinarias del país, con el fin de presentarse y exponer sus objetivos y metas como organización, a partir de la necesidad de cambio de las condiciones laborales vividas por muchos profesionales del ámbito".

Y continuaba: "En esta oportunidad, las autoridades integrantes de la FeVA, coincidieron en que SAVet surgió para ocupar sin duda un espacio fundamental y de una imperiosa necesidad para la profesión veterinaria, en cuanto a derechos laborales, ámbito en el cual ninguna otra entidad ha podido tener injerencia alguna hasta el momento".

Respecto del tema y desde el Periódico MOTIVAR, consultamos al presidente de la Federación Veterinaria Argentina, Dr. Ricardo Cabrera.

"Los representantes del Sindicado expusieron su proyecto ante el total de la Asamblea", narró Cabrera.

Y agregó: "Pensamos que para un sector de la profesión podría ser de utilidad, puesto que no se trata de una institución opuesta o que compita con los colegios y consejos, los cuales tienen una función muy específica con respecto a la profesión. Sin dudas que ha sido positivo escucharlos y entender sus visiones sobre un tema que sin dudas es de interés".

En ese marco, pudimos escuchar de Dillon la visión en cuanto a un año que no fue sencillo para las producciones bovina y avícola, por ejemplo, pero también sobre el importante crecimiento y desarrollo de una muy activa y dinámica actividad porcina a nivel nacional.

Además, el funcionario nos comentó cómo se viene desa-

rrollando el programa Cambio Rural II, en el cual tienen una destacada participación tanto los ingenieros agrónomos y los asesores veterinarios. Se trabajará bajo la dinámica de grupo y aquellos productores que tengan proyectos productivos generados, desde el Cambio Rural srán apoyados con aportes no reintegrables y demás beneficios.

También existen incentivos específicos para los profesionales (veterinarios) que necesiten incorporar a su tarea algún tipo de tecnología que sea necesaria como pueden ser microscopios, termos y ecógrafos, por ejemplo. Todos elementos que impliquen un avance tecnológico para el accionar profesional.

Es algo nuevo e importante: se trata de una buena noticia para los colegas. •

## Buteogallus (Harpyhaliaetus) coronatus

Ficha clínica y biológica







Es el águila de mayor tamaño en los lugares donde habita, con 72 cm las hembras y 62 cm, los machos.

#### Nombre científico:

Buteogallus (Harpyhaliaetus) coronatus.

#### Nombres comunes:

Águila coronada; águila; águila copetona; águila copetuda; águila coronada grande; águila chiflona; águila de copete; águila de la flecha; águila flecha; águila gris; águila gris de copete; águila llorona; águila negra; águila real; águila silbona; águila zimbuda; cimbuda; coronada grande; taguató, Taguató-hobí.

#### Clase:

Aves.

#### Oorden:

Falconiformes.

#### Familia:

Accipitridae.

#### **Estatus internacional:**

EN= En Peligro. (IUCN 2014). CITES II.

#### **Estatus nacional:**

EN= En Peligro (índice SUMIN 2008).

#### Características generales:

Es el águila de mayor tamaño de los lugares en donde habita y, siguiendo la regla general de casi todas las grandes rapaces, las hembras son mayores que los machos (72 cm. hembras y 62 cm. machos).

Posee alas anchas y cola relativamente corta de coloración negruzca con una notable banda central blanca en el medio. Las patas y la cera son de color amarillento. El iris es pardo. Posee patas y tarsos largos en relación al cuerpo, presentando un patrón de escamas tarsales reticuladas.

El peso varía entre los 3 y 3,5 kg, en las hembras y entre 2,6 y 2,8 kg. en los machos. Las hembras pueden alcanzar una envergadura de hasta 3 metros.

Su rasgo más característico es su largo copete nucal. Realizan un largo y agudo silbido "uiiií" lo que le ha dado el nombre de Águila silbona.

Su coloración es gris pardusca con el dorso más oscuro y la cola negra con una faja blanca. El juvenil presenta la cabeza más ocrácea, el pecho manchado de pardo y el resto ventral ocráceo estriado.

#### Rasgos etoecológicos:

Es un águila rara en todo su rango de distribución y de la cual se sabe bastante poco acerca de su ecología y comportamiento. Se la suele observar habitualmente en pareja, muchas



veces acompañada por un juvenil.

Utiliza árboles de gran porte para nidificar, generalmente ubicados en lugares abiertos, sus predilectos son el algarrobo cuyano (*Prosopis flexuosa*) en Mendoza y el caldén (*Prosopis caldenia*) en La Pampa.

Se considera que elige a estas especies por la estructura de su copa, allí coloca un huevo blanquecino, ya que cría un solo pichón por año (o a veces año por medio), el cual permanece en el nido entre 65 a 70 días. En cuanto a datos reproductivos y de nidificación es bastante lo que se avanzó en los últimos años.

Suele posarse en árboles o atalayas altas, desde las cuales avista posibles presas. Se ha observado en forma directa que caza durante el día, acudiendo a alguna percha hacia el crepúsculo. Su dieta es muy variada y los ítems que la conforman dependen de la zona y la abundancia de presas.

Se alimenta principalmente de mamíferos (armadillos, zorrinos, maras, etc.), aunque también consume reptiles (yararás, culebras, lagartos), aves, peces y hasta carroña. Incluso puede consumir algunos predadores, como el gato montés.

Una característica particular de esta especie, nunca vista al día de hoy en otra ave, es la presencia de proteínas plasmáticas neutralizantes del veneno de yararás (Regner et al., 2013).

Es importante destacar que en los restos hallados en nidos localizados en Jagüel del Monte (La Pampa) y en la Reserva Natural Telteca (Mendoza), no se identificaron presas correspondientes a ganado doméstico, aves de corral, ni especies de importancia cinegética, lo que confirmaría la escasa presión sobre este tipo de presas y por lo tanto la ausencia de conflictos de intereses con las actividades productivas de la zona (Maceda et al., 2005).

La persecución parece ser una importante amenaza para la especie, además de su captura viva para abastecer el demandante mercado zoológico.

Otra limitante importante es la disponibilidad de sitios adecuados para su reproducción, lo cual es clave en el éxito reproductivo de cada pareja.

#### Distribución y hábitat:

Es el águila crestada de más amplia distribución en nuestro país.

También se encuentra en Brasil, Bolivia y en casi todo Paraguay. En Uruguay se la considera extinta.

Habita ambientes abiertos, desde sabanas hasta bosques, en las provincias de Jujuy, Salta, Formosa, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, Corrientes, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis, La Pampa, Neuquén, Río Negro y antiguamente en el sur de Buenos Aires, en donde cuenta con sólo dos registros históricos para Carmen de Patagones y Puán.

#### Situación

A pesar de habitar una gran variedad de ambientes, se encuentra en peligro de extinción debido a la fragmentación y modificación de su hábitat, caza furtiva, envenenamiento, electrocución por tendido de cables eléctricos, ahogamientos en tanques australianos y atropellamientos. Las densidades poblacionales conocidas son bajas y se estima que existe una población global con una cantidad menor a 1.000 individuos y con una tendencia decreciente.

El desconocimiento de buena parte de la biología de la especie es el factor limitante a la hora de plantear estrategias para su conservación. Su caza está prohibida en Brasil y Paraguay. En Argentina la especie se encuentra protegida en la provincia de La Pampa y es considerada como vulnerable a nivel provincial, determinado por el decreto N° 2.218/94 (ley 1.194). Además fue declarada Monumento Natural del departamento de Lavalle (Mendoza) y ha sido propuesta como Monumento Natural Nacional. Hay varios proyectos de conservación en nuestro país, intentando lograr mayor concientización en la población y acciones concretas de rescate, rehabilitación y reintroducción de esta especie en Argentina.

Un ejemplo es el Programa de Conservación y Rescate de Aves Rapaces (PCRAR) que se lleva a cabo en el Jardín zoológico de Buenos Aires desde hace 14 años. Desde 2009 se incorpora al programa la Reserva Ecologica Costanera Sur: se trabaja fundamentalmente en la musculación de los ejemplares.

Otro es El Centro para el Estudio y Conservación de las Aves Rapaces en Argentina, el cual fue creado en el año 2001 en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universi-

Una limitante para la especie es la disponibilidad de sitios adecuados para su reproducción.





dad Nacional de La Pampa.

Afortunadamente se ha corroborado su presencia en varias áreas protegidas como los parques nacionales Calilegua (Jujuy), Chaco (prov. Homónima), Baritú y El Rey (Salta), Lanín (Neuquén), Lihué Calel (La Pampa), Sierra de las Quijadas (San Luis), Talampaya (La Rioja), Copo (Santiago del Estero), (Chebez et al., 1998) y probablemente Pilcomayo (Formosa), aunque esta última requiere confirmación (López Lanús, 1997; Chebez et al., 1998). En el 2006 se registraron dos ejemplares en el Parque Nacional Mburucuyá (Seccional Santa María) (Gpque., H Ball, in litt., 2007). Además se encuentra amparada en varias reservas provinciales.

En 2010 se elaboró un Plan de Acción para la Conservación del Águila Coronada (*Harpyhaliaetus coronatus*) en la Argentina. Tenía como meta establecer al águila coronada como una especie prioritaria de conservación en el país, logrando la información para su manejo ordenado por diferentes actores.

Señalaba que los esfuerzos por salvar esta especie, deben obedecer a un Plan de Acción Nacional (e internacional) mancomunado donde las acciones a tomar tengan objetivos bien definidos y coordinados para un eficaz uso de los escasos recursos existentes, lo cual es sumamente importante en cualquier plan serio en el ámbito de la conservación, para lograr objetivos concretos a corto, mediano y largo plazo y sostenidos en el tiempo. En diciembre de este año (2014), se realizó una mesa de trabajo en Aves Argentinas con el objetivo de planificar nuevas acciones conjuntas en el marco de este plan.

En este encuentro participaron Garbiel Terny (Director de Fauna de la Nación), José Sarasola (CECARA), Andrés Capdevielle, Manuel Encabo (PCRAR) y Rodrigo Fariña, Coordinador del Programa AICA y Especies Amenazadas de Aves Argentinas. En este contexto, la planificación conjunta de actividades entre el estado, las ONG y los grupos de investigación (universidades y grupos de especialistas) son claves para lograr un avance común frente a estos problemas.

Todos podemos participar en la protección de esta especie, difundiendo su problemática, transmitiendo su valor como especie tope en la red trófica y si tenés registros de águila coronada en el campo, podés descargar la planilla http://bit.ly/1tzwFIZ y enviarla a: avesamenazadas@avesargentinas.org.ar •

#### **Bibliografía**

- Aves Argentinas: http://www.avesargentinas.org.ar/12/noticia.php?id=1186
- Capdevielle, A., De Lucca, E., Encabo, M., Galmes, M., Giancarlo, Z., Grilli, P., Martínez, F., Lois, N., Ortíz, D., Paulini, H., Pereyra Lobos, R., Pescetti, E., Quaglia, A., Raggio, J., Saggese, M., Sarasola, J., Wiemeyer, G. (2010). Plan de Acción para la Conservación del Águila Coronada (Harpyhaliaetus coronatus) en la Argentina.
- Chebez, J. C., Maceda, J.J. y Pereyra Lobos, R. (2008). Águila coronada. En Chebez, J.C. Los que se van. Fauna argentina amenazada. Tomo 2: PP. 177-186, Albatros, Buenos Aires.
- De la Peña, M.R. (2011). Diccionario de nombres vulgares de las aves de Argentina. Ediciones Biológica. Serie Naturaleza, Conservación y Sociedad. Nº 1. Santa Fe, Argentina.
- López-Lanús, B., Grilli, P., Coconier, E.; Di Giacomo, A. y Banchs, R. (2008) Categorización de las aves de la Argentina según su estado de conservación. Informa de Aves Argentinas/AOP y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Bs. As.
- Narosky, T. e Yzurrieta, D. (2010) Aves de Argentina y Uruguay: Guía de Identificación. 16ª ed. Vázquez Mazzini, Bs. As.
- Regner, P., Quaglia, A., Costa de Oliveira, V., Saggese, M., Wiemeyer, G., Capdevielle, A., de Roodt, A. (2013). "Neutralización de actividades tóxicas del veneno de Bothrops alternatus por plasma de Harpyhaliaetus coronatus". 1º Reunión Wildlife Disease Association Latin America. San Pablo, Brasil. (20-22 de septiembre de 2013).









Conocé nuestras renovadas vías de contacto

## www.medvet.info

Nuestros e-mails: cpmv@fibertel.com.ar cpmv@medvet.info

También en redes sociales



/consejoveterinario



/CPMV14072

# El desafío del veterinario para informar sobre las especies realmente permitidas

Existe una gran demanda de mascotas cada vez más raras, siendo muy delgado el límite entre los animales de compañía no convencionales, legales y los de fauna silvestre, ilegales.

Autora: Cynthia Guevara.

Médica veterinaria, intérprete naturalista y
docente de educación ambiental.

omo veterinarios, muchas veces, nos enfrentamos al gran desafío de responder a las diversas preguntas de nuestros familiares, amigos y clientes, las cuales cada vez más frecuentemente incluyen a alguna especie de fauna, nativa o exótica, por lo general adquirida sin ningún tipo de asesoramiento previo.

Existe una gran demanda de mascotas cada vez más raras, siendo muy delgado el límite entre los animales de compañía no convencionales, legales y los de fauna silvestre, ilegales. Lamentablemente a estos últimos se los consigue fácilmente en distintas ferias e incluso en Pet Shops o veterinarias irregulares.

Actualmente, la tecnología ha generado que este tipo de negocios prospere en distintas páginas de Internet y redes sociales, con lo cual se ha comenzado a ampliar la oferta y difusión de distintas especies de fauna silvestre como mascotas.

Por otro lado, podemos encontrarnos con personas sensibles que tratan de "rescatar" a este tipo de animales y los compran por lástima o los extraen directamente de su hábitat. Este



es el caso de los pichones que caen de sus nidos luego de alguna tormenta o las tortugas que caminan varios kilómetros para desovar, muchas veces llegando a caminos, en donde la gente las toman pensando que están perdidas.

#### Acá y allá

El tráfico ilegal de fauna silvestre es, a nivel mundial, el tercer negocio más lucrativo luego del de drogas y armas ilícitas. Muchas veces estas tres actividades se encuentran interrelacionadas, por lo cual es muy difícil que se abra una causa por este delito en particular y mucho menos que se llegue a aplicar alguna sanción hacia los traficantes de estas especies.

Una limitante importante es la falta de espacio a la hora de derivar a los animales luego de los decomisos, siendo los zoológicos los principales receptores de los mismos. Además, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires carecemos de una ley de fauna que se pueda utilizar como herramienta para estos casos.

Otro aspecto a tener en cuenta es la gran mortandad que ocurre desde que son extraídos de la naturaleza hasta que llegan a los grandes centros urbanos para su venta, debido a la falta de interés por brindarles el mínimo bienestar animal. Además suelen ocurrir estafas, engañando a los compradores, como por ejemplo al desteñirle las plumas a las cotorras con agua oxigenada, para hacerlas pasar por pichones de loros habladores, las cuales terminan con una intoxicación hepática. Otro caso es el de los cachorros de comadrejas ofrecidos como hurones.

Una gran parte de los que sobreviven y llegan a un hogar, terminan sus días tras el ataque de alguna mascota doméstica (como perros o gatos), cortadora de césped (muy común en el caso de las tortugas) o simplemente por el mal manejo y la ignorancia a la hora de ofrecerles un recinto y alimentación adecuados. En general se desconocen la biología y los requerimientos de estas especies y extrañamente se presupone que su cuidado es sencillo, por lo cual se siguen los consejos del vendedor o de otra persona carente de la información adecuada.

En un reciente estudio preliminar realizado entre el Instituto de Zoonosis Dr. Luis Pasteur y la Facultad de Ciencias Veterinaria (UBA), se intentó caracterizar la tenencia de especies no

## Interés General 🛑







tradicionales (consideraron dentro de este grupo tanto a los animales de compañía no convencionales como los de fauna silvestre) y la presencia de animales sinantrópicos en áreas seleccionadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Destaca que debido al gran crecimiento urbano, las modificaciones demográficas y la alteración de los ecosistemas, las especies silvestres se acercan a las ciudades.

Se realizaron encuestas sociales en tres grupos:

- G1: domicilios de nivel socio económico medio.
- G2: domicilios de nivel socio económico bajo, con alto riesgo epidemiológico.
- G3: público del Instituto de Zoonosis Luis Pasteur (estas últimas encuestas aún no han sido evaluadas).

#### Consideraciones

Algunas conclusiones interesantes: El 14% (G1) y el 16% (G2) de los encuestados poseen especies no tradicionales y el 62% (G1) y 57% (G2) aseguran haber tenido alguna de estas especies en sus hogares.

La mayoría de los animales fueron obtenidos como regalo, siendo en proporción principalmente aves ornamentales y canoras.

Por último, podemos corroborar la falta de información que maneja la población en cuanto a las zoonosis, ya que el

#### Para realizar denuncias contactarse con:

#### Dirección de Fauna Silvestre - Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

E - Mail: faunadenuncias@ambiente.gov.ar. Teléfono: (011) 4348-8560 / 8559.

Fax.: (011) 4348 8534.

Dirección postal: San Martín 451, Capital Federal.

#### Ministerio Público Fiscal.

http://www.fiscalias.gob.ar/denuncia-en-linea/ E - MAIL: denuncias@jusbaires.gov.ar.

96% de los encuestados (G1 y G2) considera que los animales sinantrópicos pueden transmitir enfermedades al hombre, pero sólo el 5% considera muy posible o posible que los animales no convencionales que tienen en sus hogares las transmitan.

Como bien sabemos, los animales extraídos de su hábitat natural pueden ser portadores sanos de muchas enfermedades, que bajo situaciones de estrés pueden demostrar sintomatología y transmitir alguna zoonosis, sobre todo a grupos de riesgo como lo son personas inmunosuprimidas, adultos mayores y niños (muchas veces quienes más contacto tienen con estas "nuevas mascotas").

La acción de extraer individuos de su ambiente, agrega mayor presión a su actual disminución en la naturaleza por la pérdida, degradación y destrucción de su hábitat natural, lo cual lleva a que muchas especies se encuentren catalogadas bajo algún grado de amenaza por la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), como es el caso de la tortuga terrestre (Chelonoidis petersi - Vulnerable) y el cardenal amarillo (Gubernatrix cristata - En Peligro).

La cadena de tráfico es larga y los consumidores finales son las piezas claves que alimentan a este sistema, es por esto que como custodios de la salud animal (y humana) no podemos ignorar esta problemática, debemos mantenernos informados para poder educar y concientizar a nuestros familiares, amigos y clientes, desalentando su compra, denunciando cuando observemos algún ilícito, comprometiéndonos en el bienestar de aquellos que ya no pueden ser devueltos a la naturaleza, y por supuesto con la salud humana, previniendo zoonosis. •

#### Referencias:

- Claudio Bertonatti (1992). Manual sobre el control del tráfico de vida silvestre. Fundación Vida Silvestre Argentina.
- Claudio Bertonatti (2009). Nota sobre el tráfico de especies "Mal Negocio". Revista Vida Silvestre Nº 109.
- Chebez, J. C. (2008). Los que se van. Fauna argentina amenazada. Tomo 1, Albatros, Buenos Aires.
- Escati, L.1; Berra, Y.; Martínez, M.C.; Marcos, E.M.; Degregorio, O.J. Sistemas de vigilancia local: tenencia de animales no tradicionales. Estudio preliminar. 2014.

## Manuel Belgrano, el primer proteccionista

Para el prócer nacional, la producción y la riqueza de un pueblo están en razón directa con su nivel de instrucción, siendo deber del Estado que la educación sea gratuita.

Autor: MV. Juan Carlos Sassaroli.

os libros de texto nos dan una semblanza acotada de Manuel Belgrano, que se puede resumir en tres rasgos: vocal del primer gobierno patrio, creador del símbolo eterno de nuestra nacionalidad e improvisado militar al que tuvo que socorrer José de San Martín.

No es el motivo de esta nota desarrollar la faceta militar del prócer pero ningún historiador discute que gracias a su arrojo, valentía y estrategia se lograron los triunfos en las batallas de Tucumán y Salta, así como también su campaña al Paraguay determinó que ese pueblo tomara conciencia de luchar por su libertad.

Belgrano no sólo tuvo que combatir contra el enemigo extranjero sino que también debió lidiar con los funcionarios de los diferentes gobiernos patrios que lo humillaron en varias oportunidades ya sea quitándole el mando del ejército, prohibiéndole enarbolar la bandera o directamente confinándolo.

La villa de Luján recibió a un Belgrano agobiado y enfermo en 1813. El difamado militar estaba preso, pero no desfalleció: ocupó su tiempo en hacer un balance de su vida escribiendo sus memorias.

Manuel Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano nació en la ciudad de Buenos Aires el 5 de junio de 1770. Su infancia y adolescencia transcurrieron en su ciudad natal. Para completar

sus estudios se trasladó a España, estudiando primero en la Universidad de Salamanca y luego en Valladolid donde se graduó en 1793. Se especializó en economía política abrazando los principios de la Revolución Fran-

Belgrano sabía que la educación es la única llave para que un pueblo ingrese en la Democracia. Por eso inisitió sobre el tema con una serie de proyectos concretos.

cesa. Posteriormente retornó a su Patria para poner en práctica todo lo aprendido en Europa. Fue un abogado que desde su puesto de Secretario del Consulado, cargo que desempeñó desde 1794, intentó traer un poco de luz a esta tierra dominada por el monopolio y los feudos. Esta etapa de su vida ha tenido una escasa difusión, incluso numerosas perspectivas historiográficas la silencian absolutamente.

Estos lozanos años nos muestran a un joven lleno de fuerza renovadora luchando contra el monopolio y la falta de educación, buscando crear industrias para manufacturar las materias primas (cueros) y pugnando por fomentar la agricultura y

el libre comercio. Belgrano vislumbró la independencia antes que nadie, encaminando su vida hacia ese ideal, imponiendo sobre sus intereses personales el bien común.

Todo sacrificio era insignificante ante la magna empresa liberraria

De su vasta labor solo voy a evocar aquello que se refiere a la conservación de la naturaleza y sus aportes a la educación.

Desde el Consulado instruyó a sus paisanos y godos con estos principios: efectuar no sólo la rotación de cultivos sino también sembrar diferentes variedades de las mismas especies, producir abonos, criar vicuñas y alpacas, aclimatar animales de otros países e implementar el cultivo del lino y el cáñamo.

Además, instituyó premios para aquellos que aportaran al desarrollo de la agricultura, el comercio y la industria, estimulando conjuntamente la radicación de bosques y el establecimiento de huertas.

También, impulsa la forestación en las pampas con el fin de evitar las grandes secas así como implantar ceibos y sauces en las orillas del Riachuelo para impedir su derrumbe: "hacer los mayores esfuerzos en poblar la tierra de árboles, mucho más en tierras llanas, que son propensas a la sequedad ... la sombra de los árboles contribuyen mucho para conservar la humedad, los troncos quebrantan los aires fuer-

tes y proporcionan mil ventajas al hombre" (Memorias del Consulado). Por decreto en el año 1802 impide la tala del curupay (*Anade*nanthera colubrina) para salvarlo de la extinción ya que por su rico contenido

en tanino era empleado en las curtiembres.

Días previos a la revolución de Mayo escribió en el Correo de Comercio invitando al pueblo de Buenos Aires a plantar árboles: "En los tres reinos de la naturaleza, animal, vegetal y mineral, sólo se ven huellas de la desolación y lo peor es que se continúa con el mismo furor sin pensar ni detenerse a reflexionar sobre los daños...

Por cada árbol repondríamos lo que han destruido los que nos precedieron y lo que nosotros arruinamos sin consideración alguna a la posteridad, contentándonos únicamente con trabajar para nuestros placeres al ver tantos árboles muertos, a

## Interés General



cuya existencia hacia siglos que concurría la naturaleza: se presiente ya lo detestable que seremos a la generación venidera si en tiempo no se ponen remedios activos para que los mismos propietarios no abusen de sus derechos pensando sólo en aprovecharse del producto presente".

Cuando dictó el "Reglamento para el régimen político y administrativo" para los pueblos de Misiones, establece la prohibición de cortar el "árbol de la hierba" (yerba mate) bajo pena de multas cuyo producto sería destinado para el fondo de las escuelas.

Para Belgrano la producción y la riqueza de un pueblo están en razón directa con su nivel de instrucción, siendo deber del Estado que la educación sea gratuita. Fue el primero que desde el gobierno, la tribuna y de su peculio fomentó la creación de escuelas tanto para varones como para mujeres.

Sabía que la educación es la única llave para que un pueblo ingrese a la democracia.

Forjador del estudio de las ciencias exactas y de bellas artes en su patria, creó la "Academia de Dibujo", la "Escuela de Matemáticas" y la "Escuela de Náutica" en 1799.

Las casas de estudio que fundó fueron clausuradas por una orden del Rey por el peligro que representaba para la corona la formación de los americanos en estas disciplinas. Cuando un hombre de gobierno promueve las propuestas de los científicos de su época es un hombre inteligente, cuando las ideas son acertadas es un estadista.

Durante el primer gobierno patrio volvió con su proyecto sobre la Escuela de Agronomía y para efectivizarlo invitó a Aimé Bonpland, el más importante de los botánicos de su tiempo.

Por la batalla de Salta Belgrano recibió un premio de \$ 40.000, con motivo de la recompensa se pronunció de la siguiente forma: "Que ni la virtud, ni los talentos, tienen precio, ni pueden compensar con dinero sin degradarlos, cuando reflexiono que nada hay más despreciable para el hombre de bien para el ciudadano patriota que merece la confianza de sus conciudadanos en el manejo de los negocios públicos, que el dinero o las riquezas, que estos son un escollo de la virtud...". Finalmente, donó su remuneración para el establecimiento de



cuatro escuelas en Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero.

Este es el Belgrano que enseña un modelo moral, un hombre público que no busca el reconocimiento a través de aplausos, riquezas o poder; una vida plenamente dedicada a un ideal superior es aquello que nos lega en sus memorias. Su vehemente afán, que se vislumbraba en su juventud para culminar transformándose en el motor de su lucha durante toda su trayectoria política y existencial, queda condensando en estas palabras: "propender al provecho general... particularmente a favor de mi patria".

Moribundo, Belgrano vuelve a su casa paterna pidiendo dinero prestado para el viaje desde Tucumán. Debido a que la hidropesía no le permite caminar, entra a su casa llevado por otras piernas. Infructuosamente reclama a

las autoridades los sueldos atrasados para pagar sus deudas, recibiendo solo migajas.

A su fiel amigo y médico personal, Joseph Redhead, le entrega su reloj de oro que tenía en la cabecera de su cama como muestra de agradecimiento y en pago de sus servicios.

Muere el 20 de Junio de 1820 a los 50 años, olvidado y en la miseria. La caridad de sus amigos le permitió poder cerrar sus ojos en la misma casa donde nació.

En su última exhalación balbuceó "Ay Patria Mía"; el hombre se despide de la vida dolorido y vencido, pero su último pensamiento, así como su vida, lo dedicó a su querida tierra. Su lápida fue la mesada de una cómoda. Nadie lo honró cuando partió hacia la eternidad. Sus huesos reposan en el mausoleo frente a la entrada de Santo Domingo, ellos son inmutables a los homenajes, no perciben el aroma de las flores con que los engalanan el último día de cada otoño. Pero Belgrano vive en su legado de amor a los árboles y a los niños. Su pensamiento es eterno y retoña en todos aquellos que siguen su ejemplo: buscar que el conocimiento esté al servicio del bienestar humano, poniendo todo nuestro empeño para lograrlo y si esto no es posible: "echar las semillas que algún día fueran capaces de dar frutos, ya porque algunos estimulados del mismo espíritu se dedicaren a su cultivo, ya porque el orden mismo de las cosas las hicieren germinar" (M. Belgrano 1814). •

## "El hábito no hace al monje"

En este artículo nos centraremos en el tema puntal de la vestimenta asociada a la medicina humana que, por afinidad, adoptaron gran cantidad de veterinarios. Autor: Sorex de Scripto

o solo los humanos cubren su cuerpo con sustancias ajenas al mismo, ésta es una de las formas de adaptación biológica al ambiente. En ellos lo que hace al vestir, más que nada es un rasgo primordialmente cultural.

La indumentaria no solo sirve para distinguir culturas, pueblos, sino que históricamente ha sido utilizada para diferenciar socialmente a los hombres, como para identificar a quienes ejercen ciertas profesiones.

Los que se dedicaban al arte de curar siempre utilizaron símbolos que los identificaban.

Hoy nos vamos a dedicar al tema puntual de la vestimenta asociada a la medicina humana que por afinidad adoptaron gran cantidad de veterinarios.

#### La historia

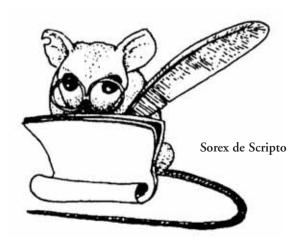
A la bata blanca o guardapolvo de forma universal se lo identifica con la ciencia o la medicina. Sin embargo, esto no siempre fue así.

La historia es muy rica, pero el sentido de esta nota solo quiere hacer una referencia sobre cómo han variado en los últimos tiempos la manera del vestir de aquellos que trabajan en salud.

En la Edad Media, el color de la indumentaria médica era el negro. Representativas de la muerte y la solemnidad, estas oscuras vestiduras persistieron en el ámbito de la medicina hasta fines del siglo XIX.

Otro rasgo distintivo, además del color, era su uso permanente como símbolo de distinción social.

Los cambios culturales condujeron a optar por el color



blanco (simboliza pureza, pulcritud, autoridad, higiene y vida), evidenciando una búsqueda de sencillez y humildad en el vestir, así como su uso restringido al ejercicio de la profesión en el interior del Hospital o Facultad.

#### Las modas

Desde hace unos pocos años, los cambios en la indumentaria médica forman parte de la moda y trascienden las profesiones como sus ámbitos.

Los guardapolvos han dejado paso a los ambos y la multitud de colores desplazaron al blanco.

Hoy vamos por la calle y no sabemos si con el que nos cruzamos es un médico, un peluquero o un verdulero.

Al diablo con los simbolismos.

Nuestro querido guardapolvo blanco, elemento democratizador en la enseñanza e higiénico en la salud pública, actualmente no solo abandonó muchos claustros sino también los consultorios. Pero el problema no pasa por la moda sino por la pérdida de valores que hacen a la práctica misma de la medicina como a la salud pública.

En la medicina veterinaria está más extendido el uso del ambo, pero la cuestión o disyuntiva no radica en utilizar guardapolvo, ambo o cualquier otro tipo de vestimenta; lo importante es que sean identificados como veterinarios en ejercicio de la profesión. Sea cual sea la indumentaria que utilicen, la misma debe estar en sintonía con los requerimientos imperantes de bioseguridad.

Cuando un paciente ingresa a una veterinaria, su dueño debe percibir que se encuentra no solo en un ámbito higiénico abocado a la salud animal sino que además su interlocutor imprime respeto y seriedad. Y si bien esto no solo se logra con el "hábito", sin lugar a dudas que ayuda.

Fuera de su lugar de trabajo no deberían utilizar el ambo (ya que ninguno anda en guardapolvo como ropa de calle); esto claramente obliga a un cambio de ropa. Si por comodidad o status, usted emplea el ambo para deambular que no sea el mismo que usa en la veterinaria.

Para las consultas a domicilio, lo ideal es hacer como los médicos de antaño que al ingresar a una vivienda solicitaban ir al baño para lavarse las manos. El veterinario además de cum-

Nota al pie: Fómite: Cualquier objeto o material inerte y sin vida que es capaz de transportar organismos patógenos (bacterias, hongos, virus y parásitos). Por ejemplo, son fómites la ropa, las sábanas de la cama, el equipamiento hospitalario no esterilizado, etc.

## Interés General 🕕

plir con dicho requisito debería cambiarse de ropa.

Esta práctica de no utilizar como ropa de calle aquella que utilizan para atender a sus pacientes se fundamenta en una norma de higiene básica. Diversos estudios han determinado la posibilidad cierta que la ropa del personal de salud pueda actuar como fuente potencial para la colonización y transmisión de microorganismos.

Los bolsillos y las mangas son los lugares de mayor contaminación, incluso un estudio establece que el 32% de las corbatas estudiadas presentaban *Staphylococcus aureus*.

Una simple y acertada caracterización de la indumentaria médica sería: atuendo relacionado con el estatus, añejo e incómodo para el trabajo manual y, para colmo, hogar de bacterias y manchas.

La sociedad de epidemiología hospitalaria de América (SHEA) para prevenir infecciones trasmitidas a través de la vestimenta recomienda: no utilizar reloj, anillos, collares o pulseras en la práctica clínica y lavar el guardapolvo diario en el lugar de trabajo. Como acciones anexas sugiere mantener las uñas cortas, no utilizar esmalte, llevar el pelo corto o recogido.

En cuanto al calzado, se descarta todo aquel que permita la exteriorización de los dedos. Las etiquetas de identificación deben ser reemplazadas por impresiones directas sobre el guardapolvo o ambo (se recomienda el color blanco en las prendas).

Existe una controversia en torno a la alternativa de las mangas cortas (brazos desnudos por debajo del codo).

Un principio básico es que la ropa debe proteger tanto al paciente como al médico, para el caso de los veterinarios, si bien la utilización de guantes y otros elementos de bioseguridad les otorgan cierta protección, las mangas cortas los hacen vulnerables; por lo tanto, en medicina veterinaria consideramos que las mangas deben ser largas.

### Hoy el dilema no pasa por un ambo o un guardapolvos...

"Cuando yo estaba en el tercer grado, mi maestra pensaba que yo era anormal. Oí como se lo decía a los padres de una niña, fuera del aula, aunque me encontraba esperando a que terminara la clase de catecismo. A mí no me metían en aquella lección porque mi padre lo había prohibido, con la amenaza de ponerme en otra escuela. La hija de aquellos padres que me miraban con arrobada piedad, se llamaba Lupe. Era muy buena y aplicada, era la excelencia anual del colegio y aquel año sus padres estaban preocupados porque sus notas habían bajado un poquito. Ni sus padres ni la maestra podían saber que Lupe, a quien yo amaba como un condenado, nos enredábamos en extensas discusiones espirituales cuyo meollo era la existencia de los tres reyes magos. Ella afirmaba que no existían, que eran nuestros padres, y yo, que no iba a la clase de religión, lo contrario. Un buen ejemplo de cómo el hábito no hace al monje".

Silvio Rodriguez, en la explicación de una de sus canciones...

Para concluir, sea cual sea la ropa utilizada, la misma debe cumplir con todas las normas de bioseguridad (tanto para el paciente como para el veterinario), debe identificar el ejercicio profesional y no debe ser un fómite.

Para aquellos que efectúan intervenciones quirúrgicas les caben los mismos requerimientos que a los cirujanos de los seres humanos.

Para consuelo de algunos: "Por más que la mona se vista de seda, mona queda". ◆





## ¿Qué es el Cronobacter y cómo se previene?

Se trata de un patógeno con capacidad para vivir en alimentos secos, cuya prevención requiere estrictos sistemas de higiene. Fuente de la información:

AESAN, Revista electrónica "Con suma seguridad" y aportes Dr. Hugo D. Palópoli.

ronobacter, conocido hasta el año 2008 como Enterobacter sakaza-kii, es un patógeno capaz de sobrevivir en alimentos secos, como almidones o preparados en polvo para bebés. Por este motivo y a pesar de que puede causar enfermedad en todos los grupos de edad, los más vulnerables son los lactantes (menores de 12 meses) y niños.

Este patógeno no sobrevive al proceso de pasteurización, aunque debe tenerse en cuenta que hay riesgo de recontaminación de la materia prima durante el procesado.

Enterobacter sakazakii, reclasificada en 2008 como Cronobacter, crece en condiciones aeróbicas y anaeróbicas. Los preparados en polvo son los alimentos que más se han identificado con un alto riesgo para el crecimiento de este patógeno, el cual es capaz de sobrevivir y mantenerse a temperatura ambiente durante periodos prolongados de tiempo en fórmulas infantiles en polvo.

Las investigaciones realizadas sobre el patógeno indican que estos preparados pueden contaminarse a través de la materia prima o de otros ingredientes secos tras la pasteurización.

También puede afectar al arroz crudo, el pan fermentado o el queso.

No obstante, es importante recalcar que su incidencia es baja.

#### Prevención desde la producción

Todas las industrias alimentarias están obligadas, por ley, a producir alimentos seguros. Esta garantía se consigue a través de un enfoque preventivo. Es decir, la aplicación del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (ACCPP).

Este sistema permite identificar y controlar los riesgos antes de que surjan.

El Reglamento 2073/2005 establece los criterios microbiológicos para diversas combinaciones de productos alimenticios y microorganismos, sus toxinas o metabolitos.

Este reglamento establece dos criterios microbiológicos distintos. La pasteurización reduce las formas vegetativas de patógenos, en este caso, de '*Cronobacter*'.

Por un lado, los de higiene del proceso, que indican si este funciona de manera higiénica. Se aplican durante o al final del proceso de fabricación. Por otro lado, los criterios de seguridad alimentaria definen la aceptabilidad de un producto alimenticio en términos de su seguridad microbiológica.

Incluye un criterio para *Cronobacter* en preparados deshidratados para lactantes y alimentos destinados a lactantes menores de seis meses de edad.

El tratamiento térmico es primordial para asegurar la inocuidad de los preparados en polvo. En este caso, la pasteurización

Este patógeno no sobrevive al proceso de

pasteurización pero debe tenerse en cuenta

que hay riesgo de recontaminación de la

materia prima durante el procesado.

reduce las formas vegetativas de patógenos hasta un nivel en el que no son una amenaza para la salud. Uno de los aspectos que debe recibir especial atención es el hecho de que *Cronobacter* es un microorganismo que puede

sobrevivir adherido a los equipos de tratamiento, lo que aumenta el riesgo de recontaminación tras el tratamiento térmico.

A pesar de que se desconoce con precisión cuál es el hábitat natural de esta bacteria, sí se ha constatado que se puede detectar en el intestino de las personas sanas y en el de los animales, así como en el medio ambiente. Según un documento publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre *Cronobacter*, se podrían considerar tres vías por las que puede entrar en los preparados para lactantes: a través de la materia prima, por la contaminación de los ingredientes secos después de la pasteurización y a través del consumidor-cuidador.

## Seguridad Alimentaria 👇





El Código Alimentario Argentino ha prestado

gran atención al Cronobacter sakazali, ya que

ha fijado parámetros para su evaluación y

también, su control.

En este último caso, el Departamento de Inocuidad de los Alimentos, Zoonosis y Enfermedades de Transmisión Alimentaria, de la OMS, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), publica en el documento "¿Cómo preparar biberones de alimentos para lactantes en casa?, recomendaciones para evitar que las preparaciones en polvo contengan bacterias nocivas. Allí se destaca la importancia de la limpieza, para la que es imprescindible lavarse las manos con agua y jabón y secarlas bien. Además de las manos, los utensilios que se vayan a utilizar también deben limpiarse bien, preferiblemente con un cepillo limpio especial para biberones y tetinas.

Es importante entretenerse en los rincones y zonas de difícil

acceso. Los utensilios, una vez limpios, pueden esterilizarse, bien con un esterilizador o con agua hirviendo. Para minimizar los riesgos, es preferible preparar el biberón justo antes de la toma, no con antelación.

Según la OMS, el alimento

preparado "ofrece las condiciones idóneas para la proliferación de bacterias, sobre todo si se mantiene a temperatura ambiente".

Si no existe más alternativa que hacerlo con antelación, los biberones deben enfriarse lo más rápido posible y conservar en la nevera. Si no se han ingerido en las siguientes 24 horas, deberán desecharse.

#### Leaislación nacional

El Código Alimentario Argentino ha prestado gran atención al Cronobacter sakazali, ya que ha fijado parámetros para su evaluación y control.

Por ejemplo, el Artículo Nº 1340 establece en su inciso E) Ausencia de Enterobacter (Hoy Cronobacter) sakazaki, en 10 g de muestra, cuando se trate de "Productos para lactantes y niños de corta edad".

Asimismo, el Artículo Nº 1346 bis (Res. Conj. SPReI 87/2008 SAGPyA 340/2008) establece que todo establecimiento que elabore/industrialice fraccione alimentos en polvo para lactantes incluidos en las Categorías a y b del Artículo Nº 1353 del C.A.A.,

que requieran ser reconstituidos para su consumo, deberá implementar un Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP) de acuerdo a las directrices que constan en el Artículo N° 18 bis del Código. ◆

## Un caballo con EPOC: el mejor medicamento homeopático

Compartimos un caso real, narrado por quien llevara adelante el tratamiento específico en el animal.

ste es el caso de un caballo tordillo de 18 años, macho, castrado. Lo fui a ver porque la dueña estaba muy preocupada, pues el animal sufría de tos crónica por asma. Estaba en tratamiento convencional, pero cada vez empeoraba más.

En la primera consulta no obtuve muchos datos pues la dueña, una joven adolescente, no creía en la medicina homeopática, por lo que no hubo mucha interacción. Más bien era con su madre que podía interactuar y conseguir detalles de la historia del caballo.

A la revisación, era notable la falta de alineación en la columna, sobre todo en la región lumbo - sacra, donde presentaba dolor y en las últimas vértebras torácicas que se observaban rotadas como levantadas, provocando seguramente dificultades en el funcionamiento de la región abdominal caudal.

Lo habían infiltrado con cierta frecuencia por el dolor lumbo - sacro, la última vez había sido hacía seis meses. Lo más característico era la modalidad de agravación: "Empeora cuando el tiempo cambia a frío y húmedo".

Tomó Dulcamara Mil. Solanum Dulcamara o "dulce amarga" enredadera de la familia de las solanaceas. La indicación guía para su uso homeopático está en esta modalidad.

Las características del sistema respiratorio de Dulcamara son de opresión, con catarro y ronquera y tos con expectoración de sangre roja brillante.

Como todas las solanáceas tiene una particular afinidad por la esfera mental-emocional y respiratoria.

Las dueñas llamaron por teléfono a la semana, comentando que está muy bien, si medicación alopática, trabajando con ganas. Saltó 1,40 metros. Les llamó mucho la atención la liberación de gases, que expresaron que había sido como: "una bomba". Esta descripción me hizo pensar que tal vez más que el trastorno respiratorio podría ser consecuencia de acumulación de gases, que presionaban sobre el diafragma, y que junto con la desviación de la vértebra torácica 13, que impedía una inervación fluida de la región, daban por resultado un cuadro de asma.

Cuando los dueños no conocen la homeopatía o no han tenido experiencia tratando a sus animales con esta medicina, es posible que en la primera consulta solo se obtengan muy pocos datos, pero que a medida que se familiarizan con esta técnica, comienzan a dar más detalles acerca de la manera de ser y obrar del animal. A medida que ven que el animal mejora, van tomando confianza y se van animando a describir situaciones que tal vez les da vergüenza por ser más bien del área sensible y por no estar acostumbrados a ser escuchado de un modo más perceptivo.

Autora: Anahí Zlotnik.

Médica Veterinaria (UBA) - MP 4746

Veterinariahomeopata.blogspot.com.ar
Facebook: Relinchos y Susurros Anahí Zlotnik - Veterinaria Homeópata.

Fotos © Martín Hardov

Al mes de la primera consulta, volví a verlo. Se lo veía muy bien. Hacía más calor que el esperado para abril en este hemisferio. Solía toser cuando no trabajaba, posiblemente por estar más tiempo encerrado en el box con viruta o aserrín.

Hacía tiempo que no salía al campo por la tos persistente. En el último mes había vuelto a salir con otros caballos y según su amazona, salía muy contento e incluso corcoveaba tan fuerte que sorprendió a todos. Seguía teniendo la grupa muy rígida, entonces para ayudar a relajar esa grupa, ese día le hice un trabajo de flexión con sogas como se ve en estas fotos.

Es un estímulo para que el caballo gire con las manos quietas y cruce sus miembros posteriores al mismo tiempo que se flexiona hacia el lado de la persona y el ejercicio se completa haciendo flexionar al caballo al revés, primero yendo con la cabeza hacia la flexión y acompañando luego con todo el cuerpo hacia donde está la persona Cuando hizo este ejercicio, tosió varias veces, claro que lo iba a hacer si su columna fue exigida. A la semana de esta visita, tuvo síntomas de hinchazón en los cuatro miembros, durante días demasiado calurosos para la época. Orinaba más que de costumbre, una orina turbia y eliminaba muchos gases mientras caminaba.

Aunque de ánimo estaba muy bien e incluso saltó muy bien, sobre todo después de un masaje. Volvió a tomar Dulcamara 200, una potencia más baja que la primera porque tenía hinchazón de los miembros. Luego de esta toma se desincharon los miembros anteriores pero siguió hinchado desde los garrones en los miembros posteriores.

Los homeópatas estamos atentos a estas situaciones para discriminar si este tipo de sintomatología es la llamada agravación homeopática - la angustia de todo homeópata. En estos casos es difícil de determinar cuando es o no es, porque este caballo había sido muy medicado, por lo que seguramente tenía síntomas secundarios producidos por los corticoides, el clembuterol y los antihistamínicos. Recordar también que lo infiltraban con asiduidad todos los años.

Entonces, ¿Cómo hacer? Una técnica que me es útil, en estos casos en los cuales no hay peligro de pérdida de vida del animal, es averiguar un poco más sobre los dueños. Para ver cuanto tiempo hay, si la urgencia es del dueño o del caballo. Que sorpresa me llevé cuando hablando con la amazona, que como comenté, era jovencita, me comentó que había tenido hacía muchos años, un caballo que fue muy querido por ella y que se había muerto de asma!. Así

## Sanidad Equina











fue que traté de hacerle entender que esa carga que el caballo tenía por el pasado de ella, no estaba ayudando. De este modo, también me calmé por entender toda la angustia que había en la situación.

Y esto me dio más claridad, porque el caballo volvía a tener los garrones hinchados y calientes. Y decidí cambiar el medicamento por Carbo Vegetabilis 200. Esta vez manifestó un poco de dolor en el ciego cuando trabajé en la región abdominal izquierda, entre costilla y costilla,

La charla con la dueña me convenció más de lo que voy observando en los animales y sus dolencias. Ellos cargan los dolores y dificultades de sus dueños, y muchas veces cuando los dueños no pueden observar esto, se produce un obstáculo a la curación. Siempre que puedo hablar con los dueños y trabajar este aspecto, la situación se hace mas fluida. En aquellos días, me iba de viaje bastante lejos, por lo que me fui en contacto con este caballo, su dueña y la situación en sí. La sorpresa fue cuando estando en España, abriendo los correos, abrí uno que decía: buenas noticias desde Argentina.

Y fue que este noble caballo tordillo, de 18 años, había competido en una prueba muy exigente para él, en un día de lluvia y con barro, en el cual la mitad de los competidores fueron eliminados, y él ganó. Que suerte que existen dueños de animales que se acuerdan de los veterinarios también para compartir la alegría.

Mi alegría fue que ganó estando bien. Sin ninguna "cosita" o "agregado" para "que ande mejor". Ganó con su potencia en el mejor estado que él podía tener. Fair play. Lo seguí tratando durante dos años más, hasta que fue de más de 20 años y lo liberaron en el campo a su merecido descanso.

Siempre fue un gusto atenderlo, era como un maestro caballo. Seguro, tranquilo, colaborador. Durante todo el tratamiento continué trabajando en su lomo, la torácica 13 fue mejorando en su alineación, fue alongando la región, hecho que se expresaba luego en el galope que se hacía más fluido, sobre todo en su pata izquierda.

El primer año del tratamiento, estaba "ganoso". Fuerte. A los tres meses de la toma de Carbo Vegetabilis 200, esta vez sí hizo una exoneración. La hizo en la cruz, es decir, primeras vértebras torácicas, donde tuvo rainscald. Como se observa tantas veces en la homeopatía. A través de la piel, eliminó la enfermedad, tanto los síntomas respiratorios como digestivos. La única indicación para esta lesión fue: lavados con agua y jabón blanco. Otra exoneración se produjo al mes siguiente, cuando perdió todo el pelo, incluso antes de la muda normal de primavera. Cambió el pelo seco, áspero y grisáceo, por un pelo, bien blanco y brillante.

A medida que el tratamiento iba produciendo los cambios para bien, el caballo dejaba de reaccionar curvando la columna cada vez que lo montaban.

Agregué Vitaminas A y C como

protectoras de las membranas pulmonares y ajo y anís como expectorantes y estimulantes de la expulsión de esporas, polen y otras sustancias de la suciedad.

A veces me llamaban cuando lo notaban cansado. Con su masaje y una toma de Carbo Veg 30 o 200, mejoraba rápidamente.

Por supuesto, con el cuidado de hacer un entrenamiento más suave en caso que éste fuera fuerte.

Una de las maneras que controlaba la salud de este caballo, eran los melanomas que tenía en la cola. Estos melanomas son típicos de los caballos tordillos. A veces crecen y luego quedan detenidos. En este caso, allí estaban, sin aumentar de tamaño ni de cantidad. Al año siguiente tuvo dolor en la pata izquierda por inflamación del tendón extensor. Aparentemente la amazona se apoyaba más del lado izquierdo, provocando un esfuerzo mayor del caballo con esa pata. Por esta razón, los jinetes y amazonas deberían trabajar en técnicas corporales enfocadas a mejorar el asiento y balance para evitar lastimar a sus caballos.

Había reaparecido un poco de tos seca. Tuvo mucosidad amarilla. Con una toma de Carbo Vegetabilis 200 mejoró rápidamente. Al mismo tiempo reforzamos los músculos glúteos con vitamina B1B6B12. Había un pequeño desgarro en el glúteo medio, habían pasado un año deportivo muy bueno pero también muy exigido para un caballo de 20 años o más.

Al año volví a verlo luego de haber recibido una vacuna contra influenza. Tenía los miembros posteriores fríos, comía bosta. Lo demás estaba bastante bien. Esta vez tomó Carbo Vegetabilis Mil.

Estuve en contacto con él varios años y se lo veía muy bien, entrando en sus 22 años con salud y buen espíritu. Homeos - similar, pathos: enfermedad.

Lo similar cura a lo similar, uno de los pilares de la Homeopatía. •

## Patologías de la dentición: Desorden en el desarrollo de los dientes

Considerando el desarrollo de la dentición en el período de cachorro, desde el nacimiento hasta los 6-7 meses, es importante el control de la erupción, teniendo en cuenta la cronología dental en el perro y en el gato de la dentición, en su condición de difiodonto, la dentición decidua y la permanente.

Autor: Dr. Adalberto Amato. Médico veterinario. Especialista en Odontología veterinaria. Especialista en Docencia Universitaria en Ciencias Veterinarias. UBA.



Asociado a la American Veterinary Dental Society.

l perro y el gato son difiodontos; tienen 2 denticiones durante su vida. La primera dentición primaria o de leche (deciduos) y la dentición definitiva o permanente.

A partir de la dentición decidua y teniendo en cuenta la cronología dental normal en el perro y el gato, se pueden presentar trastornos en el desarrollo de la dentición.

Entre los más comunes de la dentición, se encuentran por ejemplo, que -en ocasiones- se tarda la erupción de la dentición permanente, pudiendo demorar hasta los 18 meses de edad. En estos casos es aconsejable una radiografía de los maxilares para descartar la presencia de dientes supernumerarios y quistes dentígeros que puedan interferir con la erupción.

Otra patología frecuente en el desarrollo de la dentición es la retención de los dientes deciduos. Es la patología de la dentición más frecuente, principalmente en las razas pequeñas.

Ahora bien, ¿por qué se produce la retención del deciduo? Embriológicamente, la cresta dentaria se invagina hacia la papila mesenquimática del maxilar. Los odontoblastos comienzan a formar dentina en la superficie de la papila, formando la corona y producen hidroxiapatita, formando el esmalte.

Desde el anillo papilar, a partir de los adamantoblastos, pro-

lifera una laminilla tubular formando el esbozo de la raíz, siendo el órgano adamantino el que determina el largo del diente.

La corona del permanente desarrolla por debajo del deciduo. Al comenzar el desarrollo radicular (apèxigénesis), asciende la corona permanente presionando en el ápice a la raíz del deciduo estimulando reabsorción radicular del diente de leche.

La corona decidua se cae y emerge el permanente. Si se produce el crecimiento del permanente paralelo al deciduo, la raíz de éste no se reabsorbe permaneciendo ambos. Por falta de espacio el permanente se desplaza.

La retención de los deciduos, principalmente en los caninos, trae como consecuencia el desplazamiento del permanente. En general, el canino inferior es desplazado hacia lingual y el canino, hacia mesial. Respecto a los incisivos, los deciduos se sitúan en el plano mesial respecto de los permanentes.

La consecuencia final es la mala oclusión; se puede prevenir realizando la exodoncia de los dientes deciduos prematuramente en el comienzo del cambio de dentición en el momento que comienza la emergencia de las cúspides de los permanentes.

Realizar controles entre los 3 y 4 meses donde comienza el cambio de dentición y el segundo a los 6 - 7 meses. Si evidencia





## Animales de Compañía 🛑







sión gingival superior. Lesiona la adherencia gingival del canino superior. Corrección temprana con tratamiento ortodóncico mediante plano inclinado.



Caso 2: Doberman hembra de 15 meses donde la persistencia de canino inferior deciduo provocó como consecuencia el desplazamiento lingual del canino permanente y por consiguiente la oclusión palatina de la cúspide del canino inferior provocando lesión de paladar duro llegando a la fístula oro nasal.



Odontosección v endodoncia del canino inferior.

de retención de dientes deciduos se indica realizar la exodoncia.

Puntualmente en los casos tratados prematuramente se puede lograr la corrección mediante la aplicación del tratamiento ortodoncico adecuado.

En los casos avanzados con perforación palatina recurrimos a la resolución quirúrgica.

Considerando el desarrollo de la dentición en el período de cachorro, desde el nacimiento hasta los 6-7 meses, es importante el control de la erupción, teniendo en cuenta la cronología dental en el perro y en el gato de la dentición, en su condición de difiodonto, la dentición decidua y la permanente.

La erupción a término de la dentición decidua, el período del cambio de dentición y al completar la dentición definitiva, actuando prematuramente mediante la exodoncia en el caso de la retención de los deciduos y si ya se ha presentado la mala oclusión la aplicación temprana del tratamiento ortodoncico adecuado.



Resolución quirúrgica de la lesión palatina mediante una técnica de colgajo mucoso.

## Dermatología:

## Efectos de los glucocorticoides sobre la piel

Los efectos de los glucocorticoides se pueden dividir en 4 grupos: efectos sobre la epidermis; sobre la dermis (células y fibras dérmicas); sobre la unidad pilo - sebácea y otros, asociados.

M.V. Pablo Manzuc pmanzuc@gmail.com

l igual que en otros tejidos corporales, los glucocorticoides expresan en la piel todas sus propiedades antimitóticas y catabólico proteicas. Dichas propiedades, al ser expresadas en el mediano y largo plazo, modifican la estructura microscópica y macroscópica del tegumento, de forma tal que el observar estas modificaciones debe hacer sospechar al clínico de una exposición prolongada a estas sustancias.

Es importante recalcar que las modificaciones antes mencionadas se observan solo con la exposición crónica a glucocorticoides. Exposiciones agudas o de corto plazo no producen mayores modificaciones microscópicas o macroscópicas.

Los efectos dermatológi-

cos de los glucocorticoides se pueden dividir en cuatro grupos: efectos sobre la epidermis; efectos sobre la dermis (células y fibras dérmicas); efectos sobre la unidad pilo - sebácea y otros efectos asociados.

#### Efectos sobre la epidermis

Fundamentalmente los glucocorticoides disminuyen el nivel de síntesis de ADN en los estratos basales, con la consecuente disminución del índice mitótico total de la epidermis; disminuyen el recambio proteico en la membrana basal y alteran la composición de los cuerpos lamenares.

Estos últimos son estructuras ricas en lípidos y ceras que cumplen una importante función en la adhesión de los corne-



Foto N 1: Paciente afectado de Síndrome de Cushing con adelgazamiento cutáneo extremo. Nótese como se transparentan los vasos sanguíneos de la dermis.

Es importante considerar que las exposiciones agudas de corto plazo no producen mayores modificaciones ni microscópicas, como tampoco macroscópicas.

ocitos, fundamentalmente en los estratos más superficiales.

Como consecuencia de esto, la exposición crónica de glucocorticoides produce cambios tanto microscópicos como macroscópicos en la epidermis:

Cambios microscópicos: Se observa adelgazamiento epidérmico a raíz de la disminución del recambio celular de la epidermis. Este adelgazamiento se pone de manifiesto fundamentalmente en estratos basales.

Los estratos más superficiales sufren un déficit descamativo (por la anormal composición de los cuerpos lamenares) que lleva a la hiperqueratosis superficial (en general de moderada intensidad). También existe una disminución en el espesor de la membrana basal,

aunque este cambio es muy sutil como para poder ser observado y evaluado correctamente.

**Cambios macroscópicos:** Las modificaciones microscópicas antes descriptas se traducen en cambios macroscópicos. Fundamentalmente la epidermis esta delgada e hipotónica. La extrema delgadez permite la visualización por transparencia de los vasos sanguíneos de la dermis (Ver Foto N° 1).

El déficit descamativo se traduce en seborrea superficial de moderara intensidad.

#### Efectos sobre la dermis

Los glucocorticoides disminuyen la proliferación fibroblástica junto a la síntesis de colágeno y elastina. Inducen también

## Animales de Compañía 🛑



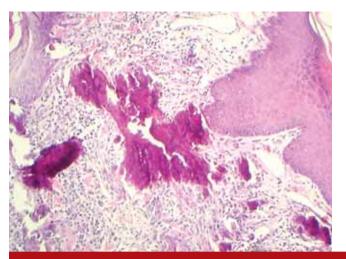




Foto N 2: Calcificaciones cutáneas microscópicas (izquierda) y macroscópicas (derecha) ocasionadas por glucocorticoidismo crónica.

el catabolismo de las fibras dérmicas junto a la formación de fibras dérmicas anormales, muy ávidas por el calcio.

Cambios microscópicos: se observa adelgazamiento dérmico y desorganización moderada de fibras colágenas. La avidez por el calcio de las fibras anormales se

manifiesta como calcificaciones microscópicas, aun ante niveles normales de calcio. Se trata de una calcificación distrófica.

Cambios macroscópicos: el adelgazamiento dérmico (junto con el adelga-

las heridas en cuestión.

Otro dato central para tener en cuenta: la disminución en la actividad fibroblástica trae como consecuencia una mala cicatrización de

telio folicular se producen los mismos cambios que en la epidermis superficial, es decir disminución del índice mitótico de estratos basales y engrosamiento de estratos superficiales.

Cambios Microscópicos: a raíz de estos efectos puede observarse una atrofia de glándulas sebáceas, común tam-

> bién a otras endocrinopatías. Los folículos pilosos se hallan mayormente en fase telogénica (telogenización folicular), observándose en ocasiones la presencia de folículos en Flama (Trichilemmal keratinization) pro-

ducto del anormal recambio epidérmico. Este tipo de queraties una característica exclusiva no hiperglucocorticoidismo crónica, sino que también puede verse, incluso de forma más intensa, en otras endocrinopatías

zamiento epidérmico) dan a la piel del paciente con hiperglucocorticoidismo crónico un aspecto de delgadez extrema junto a marcada hipotonía. Este aspecto contrasta con el observado en pacientes afectados de otras endocrinopatías como hipotiroidismo, donde si bien la epidermis esta también adelgazada, la dermis es en extremo gruesa (por el depósito de una sustancia mixomatosa) y macroscópicamente la piel se observa mucho mas engrosada que lo normal. Los depósitos microscópicos de calcio, cuando son abundantes, pueden observarse macroscópicamente sobre la piel del paciente como placas duras, muchas veces eritematosas y frecuentemente infectadas (y por tanto con prurito de moderada intensidad) distribuidas en diferentes partes del tegumento, aunque más frecuentemente en dorso, lomo y vientre (Ver Foto N° 2).

La disminución en la actividad fibroblástica trae como consecuencia una mala cicatrización de heridas.

#### Efectos sobre la unidad Pilo-Sebácea

Los glucocorticoides inducen una disminución en la actividad de las glándulas sebáceas, tanto en su índice mitótico como en su secreción. En lo referido al folículo piloso, los glucocorticoides inhiben el inicio de la anagenia folicular, haciendo permanecer a los pelos en fase telogénica. Por otro lado, en el epi-



en un paciente afectado de Hiperadrenocorticismo.

## 🔒 Animales de Compañía



Foto 4: Demodicosis del adulto y piodermia profunda en un paciente afectado de Síndrome de Cushing.

Siempre se debe tener presente que, de la misma manera, que en otros tejidos corporales, los glucocorticoides expresan en la piel todas sus propiedades antimitóticas y también las catabólico proteicas.

como la Alopecia X o la alopecia post rasurado. La luz folicular suele verse obstruida por abundante material queratínico producto de la hiperqueratosis folicular superficial producida por el exceso crónico de glucocorticoides.

Cambios Macroscópicos: LA alteración en la funcionalidad de las glándulas sebáceas contribuye (junto a la hiperqueratosis epidérmica superficial) a la generación de seborrea de moderada intensidad. La gran cantidad de folículos telogénicos (telogenización folicular) es la principal causa de la alopecia, ya que son fácilmente depilables y al caerse no son reemplazados. Por tal motivo suele observarse más frecuentemente en zonas de roce (Foto 3). Pueden observarse también una gran cantidad de comedones, producto de la marcada queratosis folicular. Estos comedones suelen localizarse profusamente en áreas alopécicas o en el vientre del paciente.

#### Otros efectos asociados:

**Piodermias:** se producen infecciones bacterianas cutáneas, favorecidas por el estado inmunosupresivo que ocasiona el hiperglucocorticoidismo crónico. Simultáneamente están alterados los mecanismos defensivos locales, como la descamación cutanea y la actividad macrofágica local. El adelgazamiento y la debilidad epidérmica favorecen la presentación de pústulas muy grandes (pústulas bullosas) y enormes collaretes bacterianos.

**Demodicosis:** se trata de Demodicosis del Adulto favorecida por el estado inmunosupresivo general (Ver Foto N° 4). ◆

#### Lecturas recomendadas por el autor

- 1. Barker, E. N., S. Campbell, et al. (2005). "A comparison of the Survival Times of Dogs Treated with Mitotane or Trilostane for Pituitary-Dependent Hyperadrenocorticism." Vet Intern Med 19: 810-815.
- 2. Behrend, E. N. and R. J. Kemppainen (1998). "Medical Therapy of Canine Cushing's Syndrome." The Compendium (Small Animal) 20(6): 679-697.
- 3. Burton, G. (1997). "Sarcoptic Mange and Iatrogénic Hiperadrenocorticoidism in a Dog Undergoing Hiposensitisation for Atopy based on RAST Testing." Aust. Vet. Practit 1997(1): 27-33.
- 4. Calves, S. (2000). "Selegiline." The Compendium (Small Animal): 204-205.
- 5. Castillo, V. A., A. Wolberg, et al. (2006). "Síndrome de Cushing subclínico en el perro." Revista Electrónica de Veterinaria REDVET 7(11).
- 6. Greene, C. E., K. P. Carmichael, et al. (1995). "Iatrogenic Hyperadrenocorticism in a Cat." Feline Practice 23(5): 7-12.
- 7. Hess, R. S. and C. R. Ward (1998). "Concurrent Canine Hyperadrenocorticism and Diabetes Mellitus: Diagnosis and Treatment." The Compendium (Small Animal) 20(6): 701-717.
- 8. Huang, H. P., H. L. Yang, et al. (1999). "Iatrogenic hyperadrenocorticism in 28 dogs." Journal of the American Animal Hospital Association 35: 200-207.
- 9. Rijnberk, A. D. and J. A. Mol (1997). Adrenocortical Function. Clinical Biochemistry of Domestic Animals: 553-569.
- 10. Valentine, R. W. (1996). "Feline hyperadrenocorticism: a rare case." Feline Practice 24(2): 6-11.
- 11. Feldman EC, Nelson RW, (2000). Endocrinología y Reproducción en Perros y Gatos.
- 12. Nesbitt GH, Ackerman LJ (2001). Dermatología Canina y Felina.
- 13. Scott DW, Miller WH, Griffin CE (2001). Muller & Kirk s Small Animal Dermatology.

#### Escuchálo a Pablo Manzuc por Internet

Introduciendo el apellido del especialista en el sitio hablandodelonuestro.com.ar podrán acceder a una serie de programas radiales en los cuales Manzuc, junto a su equipo de trabajo, proponen herramientas concretas en materia de la Dermatología Veterinaria actual.



## Trachemys scripta elegans

(Wied-Neuwied, 1839)

Ficha clínica y biológica



## Trachemys scripta elegans

(Wied-Neuwied, 1839)

### Ficha clínica y biológica

#### Nombre científico:

Trachemys scripta elegans

#### Nombre común:

Tortuga de Orejas Rojas, Galápago de Florida.

#### Estatus biológico:

IUCN: Sin datos

#### Breve reseña de su biología:

Especie perteneciente a la familia de los Emídidos. Se distribuyen originariamente desde el centro-este de Estados Unidos hasta el noreste de México. Habitan naturalmente en zonas donde haya alguna fuente de agua tranquila y templada. Estas zonas acuáticas pueden ser estanques, lagos, pantanos, riachuelos, arroyos o ríos con corrientes lentas. Su nombre común deriva de la presencia de una mancha roja ovalada que surge del canto distal del ojo y se extienden hasta la zona timpánica. El carapacho es de color verde oliva a verde oscuro. Su plastrón es de color amarillo y se pueden observar dibujos ocelados y reticulados que la ayudan a camuflarse. Su talla media adulta es de 35-40 cm pudiendo llegar a los 45-50 cm en algunos casos. Su promedio de vida ronda los 30 años. Las patas anteriores y posteriores presentan membranas interdigitales, fuertes garras y el mismo dibujo rayado de la cola.

#### Características fisiológicas relevantes:

Poseen dimorfismo sexual, el cual se observa a partir de los 3-4 años de vida y está dado en el macho por su menor tamaño, la presencia de largas y potentes uñas en los miembros anteriores, la cola de mayor tamaño y el plastrón levemente

cóncavo. Alcanzan la madurez sexual alrededor del 5º año de vida. La cópula se realiza en el agua posteriormente al cortejo nupcial característico que realiza el macho. Las hembras suelen poner entre 10-20 huevos, que a una Tº de 28ºC eclosionan en 60-70 días.

La Tº del acuaterrario debe oscilar entre los 23-28°C durante todo el año. El mismo debe contar con una zona terrestre que ocupe un tercio del total de la superficie, donde se colocará el tubo de rayos UV-reptil. Caso contrario deberá poder tener acceso al sol directo (sin filtros) diariamente. El sector acuático deberá tener una profundidad mínima igual al ancho del individuo más grande. Poseen una dieta carnívora cuando son juveniles, la cual se basa en peces, anfibios e invertebrados. Con el paso de los años la misma se va modificando a omnívora y posteriormente herbívora, siendo su dieta en base a plantas acuáticas. Esta, en cautiverio, puede ser sustituida por verduras de hoja verde y/o pellets para tortugas acuáticas o para carpas (Koi). Debido a su capacidad para adaptarse a diferentes ambientes es que la misma es considerada una especie invasora y su comercialización en la Argentina se encuentra prohibida. Se recomienda no liberar bajo ningún concepto esta especie en medios naturales.

#### Patologías comunes:

Complejo Enfermedad Metabólica Ósea (EMO), formada por un grupo de patologías que de manera conjunta o individual promueven la deficiencia de calcio (menor prevalencia que los animales diurnos), neumonía, estomatitis, hipovitaminosis A, parasitosis gastrointestinal; así como también quemaduras y traumatismos.

#### Vacunación y control veterinario:

Esta especie no posee ningún plan de vacunación. Se recomienda realizar un control previo a la época invernal y en la época de postura (en especial las hembras reproductoras).

Se recomienda control coproparasitológico anual.

#### **Zoonosis:**

Principalmente salmonelosis (pueden ser portadores sanos). Esta especie en particular fue la principal causadora

de los brotes de Salmonella spp., causados en EE.UU. en la década del 70 y que llevó a la prohibición de la comercialización de individuos menores a 10 cm de diámetro en ese país. Otras enterobacterias (E.coli, Proteus spp., Klebsiella spp., Shigella spp., Serratia spp., Campylobacter spp., etc.), Aeromonas spp., Mycobacterium spp., Coxiella burnetti, zigomicosis, aspergilosis y pentastomiasis entre otros.















#### 4504-7332 - www.munozvet.com.ar - info@munozvet.com.ar

### M Consultorio / Materiales de Curaciones / Instrumental





#### Medicamentos / Biológicos





#### **Alimentos Balanceados**



















#### Accesorios para mascotas





#### **Acuario**











M

#### Libros





Para usted no sou pequeños animales



PERMETRINA - IMIDACLOPRID - PIRIPROXIFENO - BUTÓXIDO DE PIPERONILO









